



Factores que Contribuyen en la Implementación de las Políticas Nacionales para
Bibliotecas Públicas y su aplicación en las Políticas Públicas Municipales.

Caso Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya de Sabaneta entre los Años 2013 y 2023.

Luis Fernando Sotomayor Díaz

Nancy Ramírez Zuluaga

Universidad De Manizales

Fundación Centro Internacional para la Educación y el Desarrollo Humano –Cinde-

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Sabaneta, junio de 2024

Factores que Contribuyen en la Implementación de las Políticas Nacionales para
Bibliotecas Públicas y su aplicación en las Políticas Públicas Municipales.
Caso Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya de Sabaneta entre los Años 2013 y 2023

Luis Fernando Sotomayor Díaz

Nancy Ramírez Zuluaga

En Cumplimiento de los Requisitos para Optar por el Título de Magister en Educación y
Desarrollo Humano – Cohorte Umz-34

Director: José Armando Ruíz Calderón

Universidad de Manizales

Fundación Centro Internacional para la Educación y el Desarrollo Humano –Cinde-

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Sabaneta, junio de 2024

Tabla de contenido

Lista de Tablas	6
Lista de Figuras.....	7
Tabla de ilustraciones.....	8
Dedicatoria	9
Agradecimientos	10
Agradecimientos especiales:.....	11
Introducción.....	14
Generalidades del Municipio de Sabaneta, Antioquia	16
1. Objeto De Investigación	23
2. Justificación.....	24
3. Problema de Investigación	27
3.1. Planteamiento del Problema de Investigación.....	27
3.2. Pregunta de Investigación	36
4. Antecedentes	37
4.1. Criterios de Búsqueda Documental	37
5. Objetivos	50
5.1. Objetivo General.....	50
5.2. Objetivos Específicos.	50
6. Marco Conceptual e Histórico	51
6.1. Marco conceptual	51
6.2. Marco histórico	63
6.3. Categorías relacionales.....	96

6.3.1. Biblioteca Pública como Garante del Derecho a la Cultura	97
6.3.2. Biblioteca Pública como una Institución Social.....	97
6.3.3. Biblioteca Pública como un Espacio Cultural Inclusivo y Formativo.	99
7. Apuesta Metodológica.....	101
7.1. Perspectiva.....	101
7.2. Enfoque	103
7.3. Método.....	105
7. 4. Técnicas	107
7.5. Aplicación de instrumentos de investigación	111
7.5.1. Recopilación de datos	111
7.5.1.1. Compilación documental de Políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia y la Biblioteca Juan Carlos Montoya Montoya (2013-2023)	111
7.5.1.2. Mapa conceptual de la identificación de la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.....	115
7.5.1.3. La entrevista semiestructurada describe los factores que integran la implementación de la política nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya.....	116
7.5.1.3. Matriz relacional, caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta en el periodo 2013 a 2023.....	118
7.5.2. Procesamiento de información	119
7.5.2.1. Análisis de los resultados	120

7.5.2.2. Análisis de la compilación documental sobre políticas públicas de bibliotecas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.....	120
7.5.2.3. Análisis del mapa conceptual y su relación con los factores identificación de la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.	124
7.5.2.4. Análisis de resultados de La entrevista semiestructurada.....	127
7.5.2.5. Análisis de la Matriz relacional, caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta en el periodo 2013 a 2023.....	133
7.6. Análisis de los logros y desafíos en la implementación de políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta (2013-2023).....	136
Conclusiones.....	147
Recomendaciones.....	150
Referencias.....	153

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Entrevista semiestructurada</i>	116
Tabla 2 <i>Matriz relacional.</i>	118
Tabla 3 <i>Matriz mapa conceptual (Anexo 2)</i>	119
Tabla 4 <i>Matriz Entrevista semi estructurada (Anexo 3)</i>	119
Tabla 5 <i>Matriz Relacional (Anexo 4)</i>	119

Lista de Figuras

Figura 1	128
Figura 2	129
Figura 3	130
Figura 4	131

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1	21
Ilustración 2	115

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, mi guía y fortaleza, y a mi esposa Giuliana, por su amor incondicional. En memoria de mis padres, especialmente de Sonia Díaz Camacho (Q.E.P.D.), mi madre y primera maestra, que me enseñó la importancia de construir memoria a través de historias maravillosas y me inspiró a servir a la sociedad a través de mi experiencia y conocimiento profesional.

Agradezco la colaboración de mis colegas de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. Este logro es un homenaje a todos aquellos que creen en el poder de la educación y la colaboración humana. En este viaje, he encontrado inspiración en cada persona que ha confiado en mí.

Luis Fernando Sotomayor Díaz

A Dios y a mi esposo, por su apoyo incondicional e inquebrantable; a la memoria de mi amada madre, quien hasta su último aliento me impulsó a alcanzar esta meta de vida y despertó en mí el espíritu investigativo para promover la educación y el desarrollo humano, a mi familia que ha estado siempre en todo momento acompañándome en mi caminar y en logro de todos mis proyectos.

Nancy Ramírez Zuluaga

Agradecimientos

Expresamos nuestro agradecimiento a la Administración Municipal de Sabaneta, en particular a los funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Cultura y Subdirección de Bibliotecas Promoción de la Lectura, por su invaluable apoyo y los recursos facilitados durante esta investigación.

Asimismo, extendemos nuestra gratitud a las Directivas y Docentes de la Fundación Centro Internacional de Educación CINDE, en convenio con la Universidad de Manizales, cuyo conocimiento y orientación han enriquecido este trabajo y contribuido a nuestra formación.

Luis Fernando Sotomayor Díaz y Nancy Ramírez Zuluaga

Agradecimientos especiales:

Este reconocimiento se extiende a los valiosos aportes documentales y material bibliográfico en formato digital que abarcan desde los años 1930 hasta 1980, conservados y gestionados por los funcionarios de la Biblioteca Nacional de Colombia, junto al profesional Carlos Andrés Páez Jaramillo. Estos recursos han permitido arrojar luz sobre hechos estadísticos y actividades formativas relacionadas con las políticas públicas para Bibliotecas Públicas de Colombia, además, sobre los bibliotecarios y bibliotecólogos custodios de los recursos bibliotecarios en Sabaneta, Antioquia, desde 1936 hasta 2021.

Nuestra más sincera gratitud a los funcionarios del área de gestión documental del Archivo Central e Histórico Municipal de Sabaneta, Antioquia. Gracias a su iniciativa y diligente trabajo, ha sido posible la consulta de la memoria escrita desde 1968, permitiendo este importante avance en la reconstrucción de la historia, especialmente en lo relacionado con las políticas públicas para bibliotecas públicas y su relación con la Unidad de Información del Vallecito de Encanto en el sur del Valle de Aburrá. Su compromiso ha sido fundamental para este proyecto.

Reconocemos y agradecemos a los Directores Administrativos de Cultura, Daniel Pareja Rodríguez y Alexandra Correa Osorio, por sus aportes sobre los avances de políticas culturales de Sabaneta.

Al Politólogo Jesús David Vélez Cardona, quien coordinó el área de gestión del conocimiento en 2022 y el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta Palabras Vivas 2022-2031".

Gratitud a Luisa Fernanda Gómez Montoya, exsubdirectora de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, por sus aportes sobre los avances desde 2022 hasta 2023, y a Stiven Carballo Álvarez, actual Subdirector de Bibliotecas, por sus contribuciones para la actualización de datos y proyecciones de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

A Claudia Elcy Molina Colorado y Yohana Pérez Acuña por su asesoría en la corrección de estilo de los textos.

Agradecemos a Carolina Barco Castro, de la Dirección de Presupuesto de la Alcaldía de Sabaneta, por aportar datos sobre las inversiones económicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya desde 2013 hasta 2023.

Reconocemos la autoría de la ilustración "Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya" de Sabaneta, realizada por la estudiante de Diseño Interactivo de la Universidad EAFIT, Isabella Betancur

Agradecemos especialmente a Oswaldo Gutiérrez Tobón, bibliotecólogo, y a Julio Alberto Hernández Giraldo, Auxiliar Administrativo de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, por facilitar información histórica desde 1997 hasta 2023.

A Jaime Eduardo Jiménez Sarmiento, matemático, por sus aportes en el análisis de la información estadística.

Expresamos nuestra gratitud a quienes facilitaron datos y actos administrativos desde el Honorable Concejo Municipal de Envigado - Archivo Histórico, en el periodo que abarca desde 1899 hasta 1967, y a Paula Flórez, líder del Archivo Central del Honorable Concejo Municipal de Sabaneta.

Finalmente, agradecemos a todas aquellas personas que, de una u otra manera, aportaron información y que no hemos mencionado expresamente.

Introducción

Los investigadores Luis Fernando Sotomayor Díaz y Nancy Ramírez Zuluaga, quienes por su vínculo laboral con la Administración Municipal de Sabaneta-Antioquia, específicamente en la Dirección Administrativa de Cultura y Subdirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura, se han interesado por el tema de las políticas públicas para la Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya Montoya en el Municipio de Sabaneta. Su interés surge de la necesidad de comprender cómo estas políticas han sido establecidas y ejecutadas, permitiendo que la biblioteca se convierta en un verdadero centro de información, cultura y conocimiento para la comunidad.

La investigación busca profundizar en la intersección entre las políticas públicas de la Biblioteca Pública de Sabaneta y la promoción de la educación, la cultura y la inclusión. Parte del objetivo es comprobar que en esta biblioteca no solo se evidencia el simple resguardo de libros, sino que también se está visibilizando un mundo donde la información y el conocimiento son activos vitales, ya que estas políticas públicas no solo moldean el destino de la misma Unidad de Información, sino que también ejercen una profunda y duradera influencia en la comunidad sabaneteña.

En el contexto de la presente investigación, resulta esencial analizar si las políticas públicas vigentes en la Biblioteca Pública de Sabaneta manifiestan un genuino compromiso con la promoción de la educación, la cultura y, especialmente, la inclusión.

Esta última se ha convertido en un asunto de particular relevancia, dado el impacto de las migraciones de individuos provenientes de otros países hacia el Municipio. La demanda creciente por los servicios; materializados en la lectura en sala, acceso a la conexión de internet, utilización de computadores, circulación y préstamo, asesoría en el uso de las colecciones de libros. Sumado a las manifestaciones artísticas como conciertos, exposiciones, obras de teatro y eventos literarios, la Biblioteca Pública de Sabaneta también participa en eventos conmemorativos locales. Esta diversidad de actividades culturales y artísticas refleja el compromiso de la biblioteca por ofrecer a la comunidad una amplia gama de opciones para el disfrute y la integración.

El análisis de documentos que evidencian la capacidad de la biblioteca para satisfacer las necesidades de la población migrante y los ciudadanos de aquí, así como de los desafíos derivados de la falta de recursos suficientes, proporcionará una visión holística de cómo las políticas actuales están configurando el panorama bibliotecario en medio de las dinámicas cambiantes de la comunidad Sabaneteña.

En síntesis, esta investigación busca contribuir al entendimiento de cómo las políticas públicas para las bibliotecas públicas en Colombia pueden moldear y potenciar el papel de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya como agente de transformación social y cultural en un contexto de diversidad e inclusión.

Generalidades del Municipio de Sabaneta, Antioquia

Sabaneta, ubicada en el continente suramericano, país de Colombia, Departamento de Antioquia, al suroriente de la Subregión del Valle de Aburrá, a 15 km de distancia al sur de Medellín, forma parte de los diez Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Limita al norte con el Municipio de Envigado, al sur con los Municipios de la Estrella y Caldas. Según el DANE, su población proyectada para el año 2023 es de aproximadamente 81.000 habitantes. La temperatura promedio en Sabaneta es de 17°C mínimo y 28°C máximo. Gentilicio sabaneteño o Sabaneteña, código postal: 055450 y código DANE: 05631 (Alcaldía de Sabaneta, 2024)

La (Alcaldía de Sabaneta, 2024), en su documento Plan de Desarrollo: "Sabaneta una ciudad al siguiente nivel" indica que el vocablo Sabaneta debe su nombre a la expresión "sabana", un sustantivo diminutivo que significa "lugar suave y plano, sin vegetación alborea, fértil para pastear ganados o plantar un bello pueblo" (p.82).

El trabajo investigativo titulado: El proceso de municipalización de Sabaneta, 1858-1968 (Arango & Toro, 2015) enfatizan que Sabaneta, tiene sus orígenes en 1685, cuando se autorizó la fundación del Pueblo de Nuestra Señora de Chiquinquirá de La

Estrella, inicialmente habitada por indígenas Anaconas, posteriormente fue colonizada por familias de origen español desde el año 1750. (p.46)

(Arango & Toro, 2015) afirman acerca del territorio que, ha experimentado un notable desarrollo a lo largo de los años. Un hito histórico notable ocurre en el año 1850 con el inicio de la instrucción pública para varones y niñas, marcando el comienzo del progreso educativo en la región. (pp. 46-47).

En 1896, se colocó la primera piedra de la capilla en advocación a Santa Ana, San Joaquín y el Sagrado Corazón de Jesús, siendo su fundador el Presbítero Jesús María Mejía Bustamante. (Arango & Toro, 2015)

En 1903, se creó el Corregimiento de Sabaneta, adscrito a la municipalidad de Envigado. (Acuerdo Municipal No 11, 1899).

(Arango & Toro, 2015) explican que, la llegada del Ferrocarril de Antioquia a Sabaneta en año de 1911 impulsó el desarrollo económico, convirtiéndose la Estación José Félix de Restrepo Vélez en un centro de actividad de conexión entre el suroeste y los poblados del sur del Valle de Aburrá. A lo largo de las décadas, Sabaneta continuó creciendo, estableciendo la primera oficina de telégrafo municipal en 1920 y recibiendo al Padre Ramón Arcila Ramírez como primer capellán del Templo de Santa Ana en 1930.

En el año 1964, según (Arango & Toro, 2015) se promovió la Junta Pro-municipio para la creación de Sabaneta como municipio independiente de Envigado, logrando su independencia en 1967, mediante la Ordenanza Departamental 7 de noviembre 30 de 1967, para dar inicio a su vida administrativa a partir del 1º de enero de 1968. (p.19)

Aseveran (Arango & Toro, 2015) que durante el cuatrienio de 1970 hasta 1974, la industria se expandió debido a incentivos económicos y fiscales, además se dio la aprobación para que Sabaneta, ingresara a la Asociación del Valle de Aburrá. (p. 38)

En las décadas posteriores, Sabaneta continuó su desarrollo en diversos ámbitos sociales. Es así como, en la segunda década del siglo XXI, la revista (Semana, 2019) mencionó en su artículo la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, con el titular: "La nueva biblioteca de Sabaneta: modernidad y cultura". En resumen, el artículo describe que el 3 de abril de 2019, el presidente Iván Duque Márquez inauguró la nueva biblioteca, considerada una de las más modernas de Colombia. Tras meses de construcción, la ciudadanía presencié la apertura de este nuevo edificio.

La ceremonia de inauguración contó con la presencia del presidente de Colombia Iván Duque Márquez, Luis Pérez Gutiérrez - Gobernador de Antioquia e Iván Alonso Montoya Urrego - alcalde de Sabaneta. Durante el evento, se descubrió una escultura simbólica que representa el valor del tiempo, el estudio, la lectura y el

conocimiento, y se llevó a cabo un recorrido por las instalaciones, donde el Coro Infantil de Sabaneta dio la bienvenida a los asistentes.

El presidente Duque resaltó la relevancia de esta biblioteca pública como un medio para fomentar la diversidad cultural y la democratización de la cultura, sembrando así la semilla de la equidad. La inversión para la construcción de este moderno edificio de cuatro niveles y 9.750 metros cuadrados ascendió a 22.200 millones de pesos. La biblioteca ofrece una amplia gama de servicios, que incluyen salas de lectura, espacios interactivos, una cinemateca, más de 12.000 libros, tecnología y un auditorio. Desde el 1 de febrero, la Caja de Compensación Comfenalco ha sido responsable de su funcionamiento, con un promedio de 280 usuarios por día". (Semana, 2019)

Actualmente, Sabaneta es uno de los territorios más dinámicos del país, destacándose por su progreso, desarrollo y calidad de vida. Su historia refleja el compromiso del municipio con la educación, la cultura y el bienestar de sus residentes.

La (Alcaldía de Sabaneta, 2024) en su Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "SABANETA, UNA CIUDAD AL SIGUIENTE NIVEL" se refiere a Sabaneta como el "Rincón joven del Valle de Aburrá" (p.82)

Su sectorización urbana está constituida por 31 barrios, vinculados a sectores reconocidos por su valor histórico y actividad comercial, especialmente en el sector de

servicios y gastronómico. El espacio rural está constituido por 6 veredas: Cañaveralejo, La Doctora, Las Lomitas, María Auxiliadora, Pan de Azúcar y San José. (Alcaldía de Sabaneta, 2024)

Entre 2013 y 2023, Sabaneta ha sido gobernado por los alcaldes elegidos popularmente: Luz Stella Giraldo Ossa (2012-2015), Iván Alonso Montoya Urrego (2016-2019) y Santiago Montoya Montoya (2020-2023).

Las festividades más representativas de Sabaneta incluyen las Fiestas del Plátano, que se celebran el último fin de semana de junio y el primer fin de semana de julio; las fiestas del Palenque, que tienen lugar el 30 de noviembre; las fiestas patronales de Santa Ana, celebradas el 26 de julio; las Fiestas de la Virgen de María Auxiliadora, que se festejan el 24 de mayo; y las Fiestas de la Virgen del Carmen, que tienen fecha el 16 de julio. (Alcaldía de Sabaneta, 2024)

En educación y cultura, Sabaneta cuenta con 8 Instituciones de educación básica y media de carácter oficial, el mismo número de planteles educativos privados, 27 Centros Educativos para la Primera Infancia y 5 universidades. (Alcaldía de Sabaneta, 2022)

Ilustración 1

El Vuelo del Conocimiento: Biblioteca Juan Carlos Montoya Montoya



Nota: Imagen de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, elaborada por Isabella Betancur, estudiante de Diseño interactivo de la Universidad EAFIT (2024)

Lleva el nombre de Juan Carlos Montoya Montoya, desde junio de 2004, según lo establecido por el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, quienes mediante el Acuerdo Municipal número 06 de junio 17 de 2004, acuerda en su artículo primero: “Denominase BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA”, a la institución que presta el servicio bibliotecario en la localidad como dependencia de la Secretaría de Educación y Cultura de Sabaneta”.

“ARTICULO SEGUNDO: Autorizarse al Ejecutivo para que utilizando los medios apropiados y disponibles haga la difusión del nombre de la Biblioteca, valorando la notable tarea que realizó el señor JUAN CARLOS MONTOYA MONTOYA, en beneficio del sector educativo local” (Acuerdo Municipal número 06, 2004)

Actualmente, después de haber ocupado diferentes sitios entre los que se destaca la antigua sede de la Escuela de Varones Alejandro Vásquez Uribe, las sedes interinas de la Sociedad de Mejoras Públicas, uno de los locales ubicados en los bajos del actual edificio del Honorable Concejo Municipal, un aula del antiguo Liceo Departamental de Sabaneta hoy conocido como Institución Educativa José Félix de Restrepo Vélez, regresar a la antigua sede de la mencionada Escuela de Varones, la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, está ubicada en un edificio de 4 pisos en la calle 75sur # 45 – 47 del barrio Sabaneta Real, número de teléfono + 57 604 4406800, código postal 055450 y sitio web del Sistema de Información Cultural-SIC: <https://cultura.sabaneta.gov.co/biblioteca/>

La Unidad de Información cuenta con un amplio horario de atención a la comunidad proporcionándole diversos servicios a la comunidad, incluyendo préstamo de libros, revistas y material audiovisual, consulta de material en sala, acceso a internet y bases de datos, actividades culturales y educativas, salas de estudio y trabajo. La biblioteca cuenta con una colección de más de 20.000 libros en diferentes áreas del conocimiento, periódicos nacionales y regionales, material audiovisual y recursos electrónicos.

1. Objeto De Investigación

El objeto de investigación es la implementación de las políticas públicas de Bibliotecas Públicas en Colombia y la Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya Montoya del Municipio de Sabaneta, Antioquia, desde el enfoque de garantía del derecho a la educación a través de este centro facilitador de información, cultura y conocimiento. La importancia de esta implementación radica en el papel fundamental que juegan las bibliotecas públicas como Unidades de Información en el acceso a la cultura y al conocimiento, y su justificación en el marco del desarrollo social y educativo de la comunidad del municipio de Sabaneta, Antioquia.

En el marco del objeto de investigación se articulan los derechos a la educación, a la cultura, el derecho a la recreación, uso adecuado del tiempo libre y al ocio.

2. Justificación

Este trabajo investigativo sobre la comprensión de la implementación de las políticas públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, Antioquia, entre los años 2013 y 2023, es de suma importancia para la comunidad Sabaneteña porque brindará una visión clara y detallada de los avances logrados y los obstáculos enfrentados en la implementación de políticas públicas en la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta a lo largo de diez años.

A través de un análisis riguroso y exhaustivo, podremos comprender qué estrategias han sido exitosas y cuáles han presentado dificultades, permitiéndonos identificar programas y servicios en los que se requiere mejorar o fortalecer las acciones implementadas en el desarrollo de esta importante institución de carácter educativo y cultural. Además, la investigación contribuirá significativamente a la socialización de las políticas públicas en la biblioteca de la localidad con la comunidad.

Al examinar de manera minuciosa la gestión de la Biblioteca Pública local, se obtendrá información valiosa y actualizada que podrá ser utilizada como referencia no sólo por otras Unidades de Información en la región, sino también por proyectos similares del ámbito nacional e incluso internacional. Los resultados obtenidos servirán como guía para diseñar políticas públicas efectivas y adaptadas a las necesidades particulares de la comunidad sabaneteña.

En cuanto a la pretensión de conocimiento, este proceso investigativo nos brindará información invaluable sobre el desarrollo social comunitario y las políticas públicas vinculadas a la educación, cultura, uso adecuado del tiempo libre que aporten a la calidad de vida de los habitantes de Sabaneta.

Las conclusiones y recomendaciones derivadas de este análisis de avances y dificultades de las políticas públicas implementadas y desarrolladas en la Biblioteca Pública de Sabaneta serán alternativas fundamentales para investigaciones futuras y proyectos relacionados con el desarrollo de las comunidades y la formulación de políticas públicas eficaces y adecuadas a sus necesidades locales.

Es pertinente resaltar la sólida conexión entre este proyecto de investigación y la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, así como con la línea de investigación en Desarrollo Social Comunitario y Políticas Públicas de la Fundación Centro Internacional y de Desarrollo de Educación - CINDE. Además, la presente investigación refuerza esta línea de estudio al explorar un caso específico de implementación de políticas públicas en una biblioteca municipal, produciendo conocimiento relevante y aplicable al desarrollo comunitario.

Este estudio, que analiza los avances y desafíos de las políticas públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, Antioquia, durante el período 2013-2023, es de suma importancia para la comunidad de Sabaneta y para el campo de las políticas públicas en general. Su propósito de generar

conocimiento, combinado con su estrecha vinculación con la Maestría en Educación y Desarrollo Humano y la línea de investigación en Desarrollo Social Comunitario y Políticas Públicas, posiciona a este estudio como una herramienta esencial para potenciar el impacto social de las políticas públicas y fomentar el desarrollo comunitario de manera efectiva y en consonancia con las necesidades específicas de la comunidad de Sabaneta.

3. Problema de Investigación

3.1. Planteamiento del Problema de Investigación

En Colombia, el derecho a la cultura está reconocido en la Constitución Política de 1991 (art. 70), donde se establece que:

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las personas que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación". (Congreso de la República de Colombia, 2024)

Desde el ámbito nacional, el Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038, documento del (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia, 2024) indica que el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia realizaron un diagnóstico nacional de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en el año 2014, que reveló una baja antigüedad y bajos niveles de permanencia y continuidad en el trabajo de las personas responsables de las bibliotecas públicas. El 51% de los responsables lleva menos de dos años en la biblioteca y trabaja bajo órdenes de

prestación de servicios o contratos, mientras que solo el 44% tiene nombramiento de planta y el 4% es contratado a través de otra modalidad. (p.99).

Lo que da a entender que, la carencia de personal calificado en los espacios culturales representa un desafío significativo para mantener la continuidad de los procesos de creación, formación, circulación, producción e investigación programas artísticos, culturales y patrimoniales en los territorios. Los gestores y formadores, quienes desempeñan un papel crucial en el funcionamiento y la mejora de cada escenario cultural, son escasos, lo que repercute negativamente en la calidad y eficacia de los programas y actividades culturales

Además, según (Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia, 2024), según su actual Plan Nacional de Cultura de Colombia, en el año 2022, había 1.555 Bibliotecas Públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia. El mismo Ministerio expresa que desde la nación se genera el déficit de infraestructura cultural en el cual están vinculadas las bibliotecas en las zonas rurales y en los Municipios con capacidad de gestión baja, lo que hace difícil la participación de las comunidades en los procesos y la oferta cultural. Sumado a esto, señalan la precaria situación de los espacios culturales municipales, caracterizada por una gestión ineficiente y una escasez de recursos (físicos, tecnológicos, técnicos, humanos financieros), impidiendo su desarrollo como centros de intercambio intercultural, a esto se adiciona una falta de valoración y apropiación por parte de la

comunidad, lo que impide que estas zonas se conviertan en verdaderos centros de encuentro intercultural. (p.97)

Por lo anterior, el acceso pleno a la cultura para todos los colombianos sigue siendo un desafío debido a la escasa asignación presupuestal en los ámbitos nacional, departamental, regional y local. Esta situación afecta significativamente la capacidad de las bibliotecas para ofrecer servicios efectivos a la comunidad. En el caso del Municipio de Sabaneta y su Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Tal como detalla la (Alcaldía Municipal de Sabaneta Antioquia, 2012) el Plan de Desarrollo 2012-2015 "SABANETA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL", incluye objetivos para la construcción y dotación de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. Sin embargo, la gestión de la construcción y la dotación sigue siendo un desafío debido a la falta de recursos presupuestarios. (p.100).

El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2012-2015 destaca la necesidad de gestionar la construcción de la Biblioteca Pública Municipal, lo que refleja la importancia de este proyecto para el desarrollo cultural y educativo de la comunidad (Alcaldía de Sabaneta, 2012)

Año 2013, fueron asignados: \$ 400.000.000 Sector equipamiento área de biblioteca pública.

Año 2014, fueron asignados: \$ 589.501.000

Año 2015 fueron asignados: \$ 0

Para el siguiente cuatrienio, (Alcaldía de Sabaneta, 2016) afirma en su Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos" fue elaborado bajo la dirección del alcalde Iván Alonso Montoya Urrego. El programa "Educación para Todos" incluye el subprograma "Calidad y Pertinencia Educativa". Dentro de este subprograma, se establecen dos indicadores claves:

“Biblioteca Municipal Construida: La meta es construir una biblioteca municipal.

Biblioteca Municipal Dotada y en Funcionamiento: Esta meta se subordina a la primera, y su objetivo es asegurar que la biblioteca esté dotada y en funcionamiento”.

(p.24)

En su ejercicio, (Alcaldía de Sabaneta, 2016) especifica que la proyección plurianual del presupuesto por ingresos a la Administración Municipal, incluida en el Plan Financiero, indica que los aportes para construcción de la biblioteca en el cuatrienio serán de cero pesos, a razón que no se menciona en el documento (p.54)

Sin embargo, en el año 2019, la Administración Municipal de Sabaneta, recibió como inversión económica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) \$21.300.000.000, la Gobernación de Antioquia otorgó \$ 4.000.000.000, la entidad Área Metropolitana del Valle de Aburrá entregó \$ 2.300.000.000. La inversión para la estructura tecnológica, mobiliarios, equipos de cómputo y

dispositivos tecnológicos especiales una inversión de \$ 1.900.000.000.

(Gobernación de Antioquia, República de Colombia, 2019)

Para el próximo cuatrienio la (Alcaldía de Sabaneta, 2020) establece en el Plan Plurianual la ejecución de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Todos Somos Sabaneta". En la Dimensión 6: "Transformemos Nuestro Bienestar Humano", se destaca la agenda cultural, con el programa "Sabaneta como Escenario para la Cultura". Dentro de este programa, se enfoca en el Proyecto de la Biblioteca Pública, abordando aspectos como lectura, escritura y oralidad, articulación rural. Se establecen como indicadores del producto: la implementación de programas y servicios bibliotecarios descentralizados, la dotación para el fortalecimiento de la Biblioteca Pública, la publicación de obras de autores sabaneteños, y la implementación del Plan de Lectura. (p.395)

Según información oficial interna de la Alcaldía de Sabaneta, Antioquia, proporcionada por C. Barco (comunicación personal, 7 de mayo, 2024), los registros financieros para el período 2013-2023 muestran que los presupuestos destinados al funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta ascendieron a un total de \$2.730.537.347. La distribución anual de estos recursos se presenta de la siguiente manera: 2013: Ciento siete millones treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro, 2014: Ciento dieciocho millones seiscientos treinta y tres mil doscientos treinta y dos, 2015: Ciento veintidós millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y ocho, 2016: Ciento cincuenta y seis millones setecientos

cincuenta mil., 2017: Ciento sesenta y cinco millones seiscientos treinta y seis mil., 2018: Doscientos cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil trescientos cuarenta y un, 2019: Doscientos ochenta y un millones seiscientos veintinueve mil., 2020: Trescientos millones treinta y tres mil seiscientos., 2021: Trescientos setenta millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos treinta y seis, 2022: Cuatrocientos treinta y seis millones setecientos diecisiete mil doscientos sesenta y seis, y año 2023: Cuatrocientos veinticinco millones doscientos setenta y siete mil quinientos cuarenta pesos moneda legal colombiana.

Este patrón de incremento en los presupuestos indica una tendencia positiva y sostenida en la asignación de recursos para el funcionamiento de la biblioteca municipal durante este período. Cabe destacar que los años 2018, 2020, 2021 y 2022 representaron hitos importantes, con asignaciones presupuestarias significativamente mayores a los años anteriores, reflejando un compromiso continuo con la inversión en la biblioteca. Es decir, financieramente a la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, se le han realizado unas inversiones económicas de ingresos propios de la Alcaldía de Sabaneta, sector calidad educativa y cultura año a año desde el 2013 hasta el 2023.

A pesar de registrar un total de 179.725 visitas durante el decenio 2013-2023 según el Sistema Nacional de Estadística Llave del Saber, la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta no ha logrado un crecimiento significativo en su número de usuarios. Aunque se observa un aumento promedio anual

de visitantes del 2% entre 2015 y 2019, este porcentaje resulta insuficiente para considerarlo un avance sustancial. Es preocupante que la biblioteca no haya logrado atraer a un número considerablemente mayor de usuarios cada año, especialmente considerando los retrocesos desalentadores entre 2014 y 2020, cuando se registraron disminuciones del 1% y 21%, respectivamente. (Mincultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2023)

La pandemia de COVID-19 durante el año 2020 afectó a la mayoría de los sectores, y la biblioteca no ha logrado una recuperación completa en el número de visitas. El año 2021, un año posterior al pico de la pandemia, solo muestra un aumento de visitas de usuarios del 25%, lo que indica una lenta adaptación a la nueva normalidad de actividad social. (Mincultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2023)

La Unidad de Información presenta una clara estacionalidad negativa, con una menor afluencia durante los meses de mayor actividad académica. Esto significa que la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya no está siendo utilizada de manera efectiva por la ciudadanía de Sabaneta.

Sin embargo, el crecimiento poblacional en Sabaneta ha sido notable. La población del Municipio ha aumentado de 50.444 habitantes en el año 2013 (Decreto Nro 112, 2014)

Llegando a tener Sabaneta, según el reporte de la página (Telencuestas, s.f.) basado en las proyecciones poblacionales del Departamento Nacional de Estadística –

DANE, indica que hay una población total de 88.966 habitantes en el año 2023, lo que representa un incremento significativo del 76,5% en un período de 10 años. Este crecimiento demográfico ha sido acompañado por un esfuerzo del municipio por ampliar la cobertura de bibliotecas públicas, con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios bibliotecarios para toda la población.

Paralelamente al crecimiento poblacional, la cobertura de los servicios y programas bibliotecarios desde lo público en Sabaneta también ha experimentado cambios sustanciales. En el año 2015, se registró la primera estadística en el Sistema Nacional de Estadística Llave del Saber, señalando que la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya alcanzó una cobertura del 8,7% de la población. Esta cifra ha ido aumentando gradualmente, alcanzando el 13,01% en 2016 y el 22,82% en 2017. En 2018, la cobertura se mantuvo en un nivel similar al año anterior, con un 21,95% de la población atendida. Sin embargo, en 2019, se observa un aumento significativo, llegando al 18,31% de cobertura. (Mincultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2023)

El año 2020 marcó un hito en la historia de las bibliotecas públicas de Sabaneta. La cobertura alcanzó un impresionante 147,43%, lo que sugiere que se implementaron estrategias para ampliar el acceso a los servicios bibliotecarios, posiblemente a través de la expansión de los servicios y programas existentes. En 2021, la cobertura disminuyó considerablemente, situándose en el 2,8%. Esta caída puede deberse a factores como la pandemia de COVID-19 o cambios en la metodología de recopilación

de datos. Así que en 2022 y 2023, la cobertura de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta se ha mantenido en niveles altos, alcanzando el 20% y 24,36% respectivamente, tal como lo demuestra el software de estadística nacional para Bibliotecas Públicas. (Mincultura y Biblioteca Nacional de Colombia, 2023)

Finalmente, el acceso a la cultura y la educación en Sabaneta, Antioquia, se ve obstaculizado por una serie de desafíos que afectan la efectividad de las bibliotecas públicas en la promoción del conocimiento y la participación cultural de la comunidad. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades locales y regionales para fortalecer la infraestructura cultural, se observa una falta de crecimiento significativo en el número de usuarios de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. Este estancamiento en la participación de la población en los servicios bibliotecarios y programas culturales genera interrogantes sobre la eficacia de las estrategias implementadas y la capacidad de la Unidad de Información local para atraer y fidelizar a un público diverso.

Adicionalmente, la falta de estabilidad laboral del personal que apoya la promoción, mediación y animación a la lectura en los diversos programas y servicios bibliotecarios contribuye a la desigualdad en el disfrute de los procesos culturales y educativos. Estos desafíos ponen de manifiesto la necesidad de abordar de manera integral las barreras que limitan el acceso equitativo a la cultura y la educación en Sabaneta

3.2. Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores que contribuyen en la implementación de las políticas nacionales para bibliotecas públicas que se vinculan en las políticas de bibliotecas públicas municipales? Caso Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta y la política pública de biblioteca, escritura, lectura y oralidad entre los años 2013 y 2023.

4. Antecedentes

4.1. Criterios de Búsqueda Documental

Para la búsqueda de material documental relacionado con el objeto de la presente investigación, se definieron los criterios territorial, cronológico y tipo de documentos. Dicha búsqueda arrojó los siguientes textos relevantes:

El primer artículo académico escrito por (Álvarez-Zapata & Montoya-Ríos, 2015) se titula "La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional". En este trabajo, el investigador explora la biblioteca pública desde una perspectiva sistémica, con el propósito de contribuir a la comprensión de su condición organizacional. El punto de partida es considerar a la biblioteca como una institución social cuya estructura organizativa está orientada a cumplir fines y objetivos sociales.

El documento adopta un enfoque de sistemas no deterministas y no cerrados, acogiendo una perspectiva de la sistémica compleja. Desde este marco, se propone conceptualizar y caracterizar a la biblioteca como un organismo vivo, resultado de un proceso histórico de diferenciación sistémica respecto de otras entidades sociales.

Esta visión de la biblioteca la concibe como un sistema capaz de socializarse, adaptarse a su entorno y ejercer influencia en él, principalmente a través de la organización sistemática y la emergencia de propiedades y comportamientos nuevos.

En cuanto a la metodología empleada, el estudio se apoyó en la estrategia de investigación documental para desarrollar su análisis y propuesta conceptual sobre la biblioteca pública como sistema.

El artículo busca comprender a la biblioteca pública como un sistema social complejo, vivo y adaptable, diferenciado históricamente de otros organismos sociales, y capaz de interactuar con su medio a través de procesos de organización autónoma y emergencia, con el fin de cumplir sus objetivos como institución social.

El segundo material escrito corresponde al ensayo titulado "Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: tendencias regionales y espacios de convergencia". En este artículo, el autor explora el tema de los modelos organizativos de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI), destacando el rol del Estado y la participación de diversos actores, tanto públicos como privados, en el desarrollo y aplicación de estas políticas. El autor sostiene que al examinar las políticas recientes en CTI, es crucial enfocarse en las estrategias y herramientas empleadas por el Estado para influir, orientar y posicionar a las instituciones según los intereses, prioridades y perspectivas predominantes en el entorno político y económico de un país o región determinada.

Este análisis de las políticas de CTI se centra en los instrumentos utilizados por el Estado para alcanzar sus objetivos específicos, lo que facilita la comprensión de los enfoques políticos adoptados y las tendencias observadas. Al estudiar estos

instrumentos, es posible identificar los perfiles de política que emergen y las visiones que subyacen en la toma de decisiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación.

En el contexto latinoamericano, se destacan las manifestaciones y tendencias generales en materia de políticas de CTI, así como casos específicos que ilustran la diversidad de enfoques y estrategias adoptadas por los Estados de la región. Este análisis comparativo permite comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrentan los países de América Latina en su búsqueda por fortalecer sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, y cómo el papel del Estado y sus instrumentos de política juegan un rol fundamental en este proceso (Loray, 2017)

El tercer antecedente es el producto académico bajo el título, "La colección Biblioteca Popular de Cultura Colombiana (1942-1952): Ampliación del público lector y fortalecimiento del campo editorial colombianos", escrito por Paula Andrea Marín Colorado, presenta un análisis detallado del proyecto editorial dirigido por Germán Arciniegas durante su gestión como ministro de Educación de Colombia en la década de 1940.

El texto destaca la importancia de Arciniegas en la historia editorial y de lectura en Colombia, desde sus inicios en publicaciones estudiantiles hasta su papel en la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana (BPCC). Además, resalta el contexto de los

gobiernos liberales que buscaban promover la educación y la cultura a través de proyectos como las Bibliotecas Aldeanas y las Misiones Culturales.

La autora analiza las innovaciones introducidas por la BPCC, como la venta de libros a precios asequibles, un diseño más comercial y la actualización de la lectura de textos clásicos. También menciona el éxito de la BPCC en ventas y la preferencia de los lectores por obras de historia y literatura nacional, especialmente en un momento de disminución de la importación de libros europeos durante las guerras mundiales.

Además, se destaca la importancia de las decisiones editoriales y de diseño de Arciniegas y su equipo, como las sobrecubiertas ilustradas que buscaban conectar de manera más cercana con los lectores. Este análisis detallado del proyecto de la BPCC y su contexto proporciona una base sólida para desarrollar un ensayo que profundice en la relevancia y el impacto de esta iniciativa en el panorama cultural y educativo de Colombia en esa época. (Marín-Colorado, 2017)

El cuarto antecedente se refiere al artículo académico denominado "Memorias colectivas de las Bibliotecas populares y comunitarias de la zona Noroccidental de Medellín - Colombia: una huella para el futuro" presenta los resultados de un proyecto de investigación que explora el papel de las bibliotecas populares y comunitarias en la configuración y memoria colectiva de los barrios de la zona Noroccidental de Medellín. Este tema es relevante y poco explorado, especialmente en un contexto urbano

marcado por la violencia, el narcotráfico y la exclusión social, donde las bibliotecas se convierten en espacios de refugio y formación para los habitantes de estos barrios.

El enfoque metodológico del proyecto, que incluye la recopilación de voces y memorias de los diferentes actores involucrados (bibliotecarios, líderes, habitantes, investigadores), permite una aproximación integral al fenómeno estudiado. Los hallazgos del proyecto, como el papel de las bibliotecas en el florecimiento de líderes barriales y en la construcción de una visión alternativa de ciudad, constituyen aportes relevantes al conocimiento sobre el rol de estos espacios en procesos de transformación social y comunitaria. El texto destaca la importancia de las bibliotecas populares y comunitarias como lugares de resistencia y construcción de memoria colectiva en contextos de adversidad, lo cual puede ser un antecedente valioso para futuras investigaciones en este contexto social. (Bornacelly-Castro & Quintero-Castro, 2018)

El quinto antecedente académico, titulado "El uso de las TIC para promover la lectura en bibliotecas públicas con la intervención de los bibliotecarios". Este texto presenta un análisis de los antecedentes que rodean la promoción de la lectura en el siglo XXI, considerando las transformaciones en la sociedad y la creciente importancia de la lectura en la comunicación multimodal. Esto plantea un reto para la educación y las bibliotecas en cuanto a la necesidad de adaptarse a estas nuevas formas de comunicación.

El texto destaca la necesidad de ajustes en la educación, incluyendo la enseñanza de la lectura que requiere un cambio de metodología y contenido para abordar el reto de la multialfabetización. Además, se destaca la importancia de la capacitación de bibliotecarios en la promoción de la lectura utilizando las TIC. El proyecto de intervención presentado utiliza las TIC para promover la lectura en bibliotecarios de bibliotecas públicas, con resultados clave que incluyen el impacto positivo del acompañamiento y la necesidad de capacitación en promoción de la lectura utilizando las TIC. (Rendón-Galvis & Jarvio-Fernández, 2020)

La sexta publicación académica de la revista Desde el sur, editada por la Universidad Científica del Sur en Villa, Perú, aborda el papel de las bibliotecas públicas durante la pandemia de COVID-19. El artículo, escrito por (Alonso & Frederico, 2020), describen cómo estas instituciones se han adaptado a la era digital, influyendo en la educación y el entretenimiento infantil, difundiendo contenidos a través de podcasts y contribuyendo a preservar y promover la cultura local.

El contenido investigativo, destaca la necesidad de políticas públicas que fortalezcan el rol esencial de las bibliotecas en estos tiempos desafiantes. Los autores demuestran la capacidad de adaptación de estas instituciones y su impacto positivo en la sociedad, a pesar de las dificultades planteadas por la pandemia. En resumen, el artículo resalta la importancia de reconocer y apoyar el trabajo de las bibliotecas, que han probado ser fundamentales para el bienestar de las comunidades durante la crisis sanitaria. (Alonso & Frederico, 2020)

En el séptimo artículo aparece en la Revista Biblios, se refiere al título "Factores que influyen en el uso de bibliotecas virtuales por estudiantes de ingeniería: un estudio cuantitativo". Este documento analiza la importancia de variables como la conciencia del valor de la información y los hábitos de lectura en el uso de bibliotecas virtuales por parte de estudiantes de ingeniería. Se destaca la necesidad de instruir a los estudiantes en el uso ético y efectivo de la información disponible en entornos digitales, así como la relevancia de adaptarse a los constantes cambios tecnológicos para fomentar el desarrollo de la investigación en los estudiantes.

Además, se resalta la influencia de factores como la competencia del bibliotecario y la influencia del profesor en el uso de la biblioteca virtual. El estudio cuantitativo realizado con 386 estudiantes subraya la importancia de considerar estos aspectos para fortalecer el uso de las bibliotecas virtuales en entornos académicos, sugiriendo la necesidad de investigar más a fondo la influencia del profesor en el uso de estas herramientas post-pandemia (Estrada-Domínguez, Infante-Alcantara, & Suárez-Escalona, 2022)

El octavo antecedente se basa en el artículo académico titulado "Influencia de los datos enlazados en la generación y gestión del conocimiento". El investigador analiza la influencia de los datos enlazados en estos procesos, destacando su potencial transformador. Los datos enlazados, que conectan la información disponible en las organizaciones, permiten descubrir patrones de conocimiento generados por los recursos humanos. Esta capacidad de conexión y descubrimiento de nuevas relaciones

entre los datos es clave para la generación de conocimiento, ya que facilita la identificación del descubrimiento profundo y no obvio que explica por qué las cosas ocurren de una manera específica.

El impacto de los datos enlazados no se limita a la generación de conocimiento; también influye en su gestión. Al organizar, describir y facilitar el acceso a los conocimientos plasmados en la memoria documental de las organizaciones, los datos enlazados se convierten en una herramienta fundamental para la transferencia y difusión del conocimiento. En este escenario, las bibliotecas emergen como entidades relevantes para aprovechar el potencial de los datos enlazados. Como gestoras de la información y el conocimiento, las bibliotecas pueden configurar a los bibliotecarios como verdaderos gestores del conocimiento, capaces de desarrollar las competencias necesarias para organizar, vincular y facilitar el acceso a los conocimientos clave de la organización. La generación de datos enlazados en contextos organizacionales representa una oportunidad para desarrollar entornos digitales más significativos y relevantes para las demandas de información de los usuarios. Al permitir obtener propuestas innovadoras y adaptar los servicios y productos a las necesidades cambiantes, los datos enlazados se erigen como una herramienta indispensable para la gestión del conocimiento en el presente y futuro inmediato. (Ávila-Barrientos, 2021)

El noveno artículo, titulado "La biblioteca pública en el imaginario social del usuario: el caso de la Biblioteca Pública Municipal de Duitama, Boyacá, Colombia", analiza la percepción que los usuarios tienen de las bibliotecas públicas en un contexto

de cambios e incertidumbres. El estudio se centra en la Biblioteca Pública Municipal Zenón Solano Ricaurte de Duitama, Boyacá, Colombia.

El escrito destaca que, aunque la frecuencia de uso y asistencia a la biblioteca no está directamente relacionada con la imagen que los usuarios tienen de ella, sí existe un vínculo representado a través de relatos, anécdotas, memorias y vivencias que legitiman su relevancia. La biblioteca se percibe como un espacio de transformación social que permite la apropiación de conceptos universales, sin distingo de posturas particulares, y se vislumbra como un sitio colectivo y neutro donde confluyen múltiples pensamientos. Sin embargo, el artículo señala que, en Duitama, Boyacá y el resto del país no existe un hábito consolidado de asistencia libre a las bibliotecas. Quienes sí tienen este hábito o se rehúsan a perderlo, ven en la biblioteca un recurso salvador que preserva la vida "intelectual" en medio de un entorno atestado de distractores tecnificados.

El texto menciona que, dentro de la ciudad, las bibliotecas, si bien se consideran hitos arquitectónicos e históricos, han entrado en un proceso gradual de olvido que amenaza con su deterioro, especialmente teniendo en cuenta que cada vez más se prioriza la integración de las tecnologías en estos espacios. (Rojas-Rojas, Sáenz-Díaz, & Vargas-Hernández, 2021)

El décimo artículo, titulado "Literatura e inclusión: influencias de la formación lectora y literaria en la educación inclusiva en la ciudad de Medellín, Colombia",

publicado en la Revista Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, explora la relación entre literatura, formación lectora, educación inclusiva y la función de la biblioteca pública en Medellín. El resultado investigativo destaca la importancia de la literatura como vehículo de inclusión social y cómo las bibliotecas públicas desempeñan un papel fundamental al proporcionar acceso a recursos literarios y programas educativos que apoyan la educación inclusiva.

El texto subraya cómo las estrategias de promoción de la lectura y la formación lectora en las bibliotecas contribuyen al ejercicio del derecho a la educación inclusiva, ayudando a crear una sociedad más equitativa y participativa. La literatura y las bibliotecas públicas son elementos clave para fomentar la inclusión en la educación y promover el acceso a la cultura en la ciudad de Medellín. (Franco-Acevedo & Gómez, 2021)

El onceavo antecedente, está materializado en el encabezamiento del resultado investigativo con el nombre de "Revisión descriptiva sobre el uso de tecnologías digitales y herramientas de diseño para la difusión y comunicación del patrimonio", publicado en la revista Apuntes: Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural de la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá (Colombia), ofrece una inteligente revisión sobre la relación entre las bibliotecas públicas, el patrimonio cultural y las tecnologías digitales. (Chacón-Chacón, Orjuela-Peña, Parra-Vela, & Uribe-Pérez, 2022)

El informe académico se centra en cómo las bibliotecas públicas pueden utilizar estas tecnologías para difundir y comunicar el patrimonio de manera efectiva. Destaca

la importancia de la comunicación y la difusión patrimonial a través de herramientas digitales, lo cual es esencial para la preservación y promoción de la cultura. Además, enfatiza el papel de las bibliotecas públicas en este proceso, al ser actores fundamentales en la diseminación del patrimonio cultural para el bienestar social, asegurando el acceso y disfrute del patrimonio por parte de la comunidad. El documento proporciona una visión valiosa de cómo las bibliotecas públicas pueden desempeñar un papel dinámico en el adecuado atesoramiento y socialización comunitaria del patrimonio cultural utilizando tecnologías digitales y herramientas de diseño. (Chacón-Chacón, Orjuela-Peña, Parra-Vela, & Uribe-Pérez, 2022)

El doceavo antecedente refiere al artículo titulado “Construcción de ciudadanía. El rol democratizador de las bibliotecas del Perú”. El apartado analiza el rol democratizador de las bibliotecas en Perú, revelando su potencial transformador en la formación de ciudadanos comprometidos. Las bibliotecas escolares, universitarias y públicas desempeñan un papel crucial en la construcción de ciudadanía. La biblioteca escolar adapta sus servicios a un modelo educativo que promueva la formación integral, el respeto a la multiculturalidad y la construcción de la democracia desde el aula. La biblioteca universitaria fortalece el modelo democrático a través del currículo y los cimientos educativos, y la biblioteca pública se instituye como el principal agente democratizador, cumpliendo su función de formación ciudadana desde una perspectiva pública, política y pedagógica.

En definitiva, el artículo destaca la importancia de las bibliotecas como espacios de construcción de ciudadanía en Perú. Al adaptarse a las necesidades de sus usuarios, las bibliotecas pueden contribuir a la formación de ciudadanos críticos, participativos y comprometidos con la democracia. Solo así podremos construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. (Huisa-Veria, 2023)

Los antecedentes investigativos consultados abarcan estudios que profundizan en temas claves para la funcionalidad de las bibliotecas, como la interacción del ser humano con la gestión y difusión del conocimiento, y la organización de eventos que reflejan la dinámica de informar y ser informado en todas las esferas del conocimiento.

Este análisis revela cómo las bibliotecas físicas se adaptan a los nuevos entornos tecnológicos y sociales, particularmente en países latinoamericanos como Perú, México y Colombia. Se destaca la función de las bibliotecas públicas en el fomento de la alfabetización y la educación permanente mediante recursos y programas especializados. Estas instituciones son parte del referente en el desarrollo educativo y social, por los siguientes motivos:

Mantienen a la ciudadanía informada sobre las experiencias relevantes de las civilizaciones pasadas, presentes y su legado preservado.

Trabajan para la democratización del conocimiento y la preservación, conservación del patrimonio documental.

Las bibliotecas públicas actúan como espacios inclusivos que fomentan la interacción comunitaria, cultural, artístico y social.

Son centros para las buenas prácticas en tiempos de ocio, individual y colectivamente, siendo estas acciones parte de los fundamentos que permiten instituir políticas públicas para el ejercicio bibliotecario.

....[\Desktop\anexos\Anexo 1.xlsx \(ver este enlace para la matriz de antecedentes.\)](#).

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Comprender desde la perspectiva crítica los factores asociados a los avances y dificultades de las políticas públicas implementadas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, entre los años 2013 y 2023, desde el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad en la comunidad Sabaneteña.

5.2. Objetivos Específicos.

Identificar la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.

Describir los factores que integran la implementación de la política nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta en el periodo 2013 a 2023.

6. Marco Conceptual e Histórico

6.1. Marco conceptual

Este apartado define los conceptos claves e ideas que sustentan la investigación. Garantiza que los términos sean entendidos por los lectores en el marco histórico que forma parte del estudio de los factores relacionados con la implementación de políticas públicas para las Bibliotecas Públicas, especialmente en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, durante los años 2013 a 2023:

Acto Administrativo: Según (Güechá-Medina, 2017), explica que el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso - Administrativo contempla una definición de acto administrativo, cuando en el artículo 43 se refiere a los actos definitivos en los siguientes términos: “Son actos definitivos los que deciden directa o indirectamente el fondo del asunto o hagan imposible continuar la actuación”.

Acuerdo Municipal: El (Departamento Administrativo de la Función Pública - DNFP-, 2022), según el concepto 165151, indica que: “Los acuerdos municipales constituyen la forma a través del cual los concejos adoptan las decisiones a su cargo. Su naturaleza jurídica es la de ser actos administrativos”.

Biblioteca: Lo define un lugar físico o virtual que alberga una colección organizada de libros, documentos y otros materiales informativos para su consulta y estudio. Su objetivo principal es facilitar el acceso a la información, promover la lectura y la investigación, y preservar el conocimiento para el beneficio de la sociedad. Las bibliotecas pueden ser públicas, académicas, especializadas o privadas, y desempeñan un papel fundamental en la difusión del conocimiento y la cultura. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2022)

Biblioteca de Cultura Aldeana o Biblioteca Aldeana: (Muñoz-Vélez, 2022). Constituyeron un proyecto cultural y educativo emblemático de la República Liberal en Colombia (1930-1946). Su objetivo principal era ampliar el acceso a la lectura y la cultura en las zonas rurales y poblaciones apartadas del país. Impulsadas desde la Biblioteca Nacional de Colombia, estas bibliotecas ofrecían a la población rural colecciones de libros que incluían literatura universal y colombiana, manuales de instrucción y obras de consulta general.

Biblioteca Pública: Explicado por (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010) Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción. Es la Biblioteca Pública un espacio abierto e inclusivo que garantiza el acceso universal a la información y la cultura para todos. Se ofrece una vasta colección de materiales, fomentando el aprendizaje permanente, la imaginación y

la expansión del conocimiento. Servicios diversos como talleres, charlas y clubes de lectura promueven aún más la participación, la interacción social y la cohesión comunitaria. Abrazando la era digital, las bibliotecas brindan acceso a internet, plataformas digitales y recursos en línea, preservando el conocimiento tradicional mientras abren las puertas al mundo digital.

Biblioteca Pública Estatal: Se refiere a la Biblioteca pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que pertenece o es organizada por el Estado en sus diversos niveles territoriales de conformidad con esta ley y con las demás disposiciones vigentes. (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010)

Colecciones Bibliográficas: También conocido como patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación: Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010)

Conpes: Son las siglas de Consejo Nacional de Política Económica y Social. Creado por la Ley 19 de 1958, es la máxima autoridad nacional de planeación. Como

organismo asesor del Gobierno, se encarga de coordinar y orientar a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Ciudadanía cultural: Se concibe como un marco de compromiso compartido por los habitantes de un territorio, quienes asumen responsabilidades en la construcción colectiva de la cultura; este concepto integra a los gobiernos locales, las organizaciones sociales y el sector cultural, otorgándoles un papel activo en la preservación, desarrollo y transmisión del patrimonio cultural, entendido como un elemento dinámico que refuerza la identidad de la comunidad; dentro de este proceso, cobra relevancia el respeto, la admiración y el deseo por la diferencia como norma fundamental, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno cultural, consolidando de esta manera una identidad evolutiva a través del esfuerzo colectivo de todos los actores involucrados. (Gobernación de Antioquia, 2023)

Cultura: Existen diversas definiciones, y la más acertada es entender el concepto es, un asunto colectivo, como un objeto de transmisión que habilita la conexión con marcos (de valores, creencias, códigos y maneras) que no son innatos, sino que se integran desde los primeros momentos de la vida mediante el contacto con los demás. De este modo, se determinan patrones y marcos normativos que aportan a la continua transformación de los diferentes grupos sociales. (Gobernación de Antioquia, 2023)

DANE: Sigla de entidad del Estado Colombiano con el nombre de Departamento Nacional de Estadística. Es el ente del orden nacional encargado de la planeación, recolección, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. (Departamento Nacional de Estadística - DANE-, s.f.)

Derechos Culturales: El antecedente histórico de este concepto data del año 1948 y se entiende como parte de los derechos humanos. Los derechos culturales buscan mantener y engrandecer la dignidad humana. Se trata de un derecho universal, ya que está asociado a la identidad cultural y patrimonial, la identificación con la comunidad cultural, el acceso a la participación de la vida cultural, la educación, el acceso a la información y la comunicación, la cooperación cultural y la libertad de investigación, actividad creadora y propiedad intelectual, así como la participación en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas culturales. (Gobernación de Antioquia, 2023)

Desarrollo Humano: Es un proceso que amplía las opciones y capacidades de las personas para vivir una vida plena y significativa" va más allá del simple crecimiento económico y se centra en las personas y su bienestar. Esta definición holística abarca diversas dimensiones que permiten a los individuos alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una existencia satisfactoria. (Rosales, 2017)

Determinista: corresponde a la idea de que el curso de los eventos es predeterminado por leyes naturales y no está sujeto al azar, aunque en la mecánica cuántica y en la vida humana, el determinismo es reemplazado por la probabilidad y la incertidumbre. (Real Academia Española, 2014)

Documento Conpes: Es instrumento de política que permiten al Gobierno Nacional establecer directrices para el desarrollo del país en temas económicos y sociales. Existen varios tipos de documentos CONPES, clasificados según los objetivos particulares que cada uno persigue, siendo el de política pública el más común. La vigencia de estos documentos depende, en primer lugar, del cumplimiento de todas las acciones previstas en ellos, que recaen en las entidades públicas involucradas. Además, como Secretaría Técnica del CONPES, el Departamento Nacional de Planeación –DNP, tiene la responsabilidad de establecer y hacer cumplir las directrices metodológicas. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, s.f.)

Educación: Proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es decir, la educación en la Ley 115 de 1994 plantea un modelo educativo integral que busca la formación integral de las personas, preparándolas para afrontar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, 1994)

Factor: Desde el ámbito social, se refiere a elementos o causas que actúan junto con otros. Más exactamente, es cualquier elemento o agente que contribuye de manera significativa a un resultado, situación o proceso. En este sentido amplio, el término se utiliza en diversos campos para identificar causas, condiciones o influencias que son relevantes para el análisis o la comprensión de un fenómeno dado. (Real Academia Española, 2014)

Gobernanza Cultural: Acción conjunta de los sectores públicos, privados, empresariales, académicos, de la ciudadanía organizada y de los sectores artísticos y culturales. Desde la acción colectiva e individual, estos actores están llamados a emprender las acciones definidas por las rutas que permiten alcanzar las aspiraciones para el cumplimiento de los sueños compartidos en torno a la preservación, el desarrollo y la transmisión del patrimonio cultural. Esta corresponsabilidad implica un compromiso compartido por todos los sectores involucrados, reconociendo que solo a través de este esfuerzo colectivo se podrá consolidar una identidad evolutiva y generar hábitos más conscientes del cuidado del entorno cultural. El trabajo coordinado de estos actores es fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia y el respeto por la diversidad cultural. (Gobernación de Antioquia, 2023)

Infraestructura Bibliotecaria: Espacio físico o inmueble diseñado, construido o adaptado para la realización de las funciones, los procesos y la prestación de los servicios bibliotecarios (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010)

Lectura: Según la Real Academia Española (RAE) se refiere a la acción de leer, la comprensión de un texto, la interpretación de su significado, y también puede ser una obra o cosa leída, una variante de palabras en un texto, una disertación sobre un tema, la cultura o conocimientos de una persona, un trámite parlamentario, o un tema enseñado en una universidad. (Real Academia Española, 2014)

Llave del Saber: Software en línea para el control y acceso de estadísticas que registran visitas, utilización de programas y servicios de la Red de Bibliotecas Públicas Municipal de Colombia. Sumado a lo anterior; el control y acceso a estadísticas precisas sobre el uso de las bibliotecas públicas es fundamental para la gestión eficiente de estos espacios y la toma de decisiones informadas. El software en línea ofrece una herramienta valiosa para recopilar, analizar y visualizar datos sobre las visitas, el uso de programas y servicios, y el comportamiento de los usuarios en las bibliotecas públicas municipales de Colombia. (Ministerio de Cultura, s.f.)

Manifiesto de la Unesco sobre la Biblioteca Pública: Puede referirse a diferentes documentos o declaraciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en diversas áreas como la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. “El Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas es el documento programático en biblioteca pública y, para que tenga valor, debe concretarse en las bibliotecas y organizaciones. (Omella, 2023)

Multiculturalidad: Hace referencia a un principio fundamental para el desarrollo cultural del país. La reconoce como la coexistencia de diversas culturas, saberes y expresiones artísticas que enriquecen el patrimonio cultural de la nación. Es decir, reconoce la diversidad cultural materializada en la existencia de múltiples culturas, incluye pueblos indígenas, comunidades raizales y palenqueras, y el pueblo Rrom (gitano). También vincula el enfoque biocultural interrelacionando la diversidad cultural con biodiversidad del país (Cruz-Rodríguez, 2014)

Plan Plurianual de Inversiones: Es un instrumento de planeación financiera que establece la proyección de las inversiones públicas y las fuentes de financiación para la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en Colombia. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Patrimonio: Es un lugar de la elaboración de la identidad a escala individual y colectiva. Su definición, un tanto compleja, se determina como aquello que sustenta nuestra identidad, y su relevancia puede basarse en su simplicidad, sin que necesariamente esté vinculado a una valoración histórica o estética. El patrimonio también se caracteriza por incluir gestos, códigos compartidos, hábitos cotidianos, el sentido que se le da al entorno e interpretar la vida en el día a día dentro de una comunidad. El patrimonio puede ser objeto de diferentes tipos de declaraciones para su protección y divulgación; estos actos administrativos determinan el grado de valor

material o inmaterial y lo convierten en un elemento de preservación para las futuras generaciones. (Gobernación de Antioquia, 2023)

Patrimonio Bibliográfico y Documental: Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad. Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros. (LEY 1379 Enero 15, 2010)

Política: Conjunto de objetivos colectivos, respuestas y acciones institucionales, que buscan resolver de fondo una problemática pública determinada. En este sentido, la política pública es producto de la construcción participativa entre actores como la academia, empresa privada, sociedad civil y gobierno; se concentra en la visión de largo plazo de la ciudad y se materializa a través de planes, programas y proyectos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.)

Políticas Culturales: El origen conceptual es de la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales, promulgada por la UNESCO en el año 2005, y se entienden como las medidas que se toman desde el Estado para orientar el desarrollo cultural a través de la gestión estratégica, administrativa y presupuestaria de la cultura. (Gobernación de Antioquia, República de Colombia, 2019)

Política Pública: Son el conjunto de objetivos, estrategias y acciones que el Estado diseña e implementa para promover el bienestar colectivo y orientar el desarrollo de la sociedad. Reflejan los ideales y anhelos de la sociedad y establecen cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Van más allá de simples documentos con actividades y asignaciones presupuestales, ya que son la materialización de la acción del Estado y el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. Las políticas públicas juegan un papel fundamental en la construcción de la realidad social, legitimando al Estado y abordando problemas públicos concretos y necesidades individuales y colectivas definidas por la sociedad misma. Son el resultado de tensiones políticas y discusiones en escenarios públicos o dentro de las oficinas gubernamentales. (Santander-A. & Torres-Melo, 2013)

Política Pública de Cultura (PPC): Son el conjunto de intervenciones realizadas por diversos agentes, tales como el Estado, organizaciones no gubernamentales o grupos comunitarios, con el objetivo de orientar el desarrollo simbólico y responder a las necesidades culturales de la población. (Atehortua-Castro, 2008)

Red Nacional de Bibliotecas Públicas: La sigla que la identifica es RNBPN. Se define como la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010)

Servicios Bibliotecarios: Se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-, 2010)

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creada en el año 1945. Es un organismo especializado de las Naciones Unidas, lo que significa que trabaja de forma independiente, pero en colaboración con la ONU para promover sus objetivos. Su misión principal es contribuir a la paz y la seguridad fomentando la cooperación internacional en educación, ciencias, cultura, comunicación e información. (MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 2024)

Unidad de Información y/o Unidades de Información: Entendidas estas como aquellas que dentro de una institución se encargan de la gestión de la información contenida en los documentos (Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación) - estén en el soporte que estén y sin importar su fuente y fecha de elaboración -, se encuentran con nuevos retos frente a las leyes de transparencia y acceso a la información pública que poco a poco se van extendiendo en todos los países democráticos para garantizar el acceso de todo ciudadano a la información generada por el Estado, haciendo así más efectiva su soberanía, con una opinión más ilustrada y comprometida. (Instituto de Acceso a la Información Pública, 2010)

6.2. Marco histórico

A lo largo de más de cuatro milenios, las Bibliotecas han evolucionado desde simples espacios para conservar libros hasta convertirse en complejos centros que satisfacen las necesidades de aprendizaje, esparcimiento y conectividad de las comunidades a las que sirven. A continuación, se presenta un reconocimiento histórico de las unidades de información desde la antigüedad hasta la actualidad, destacando sus transformaciones y cambios en función de las necesidades y tecnologías de cada época. Se analizarán algunas políticas públicas que se enfocaron en las tareas administrativas, programas y servicios bibliotecarios durante el tiempo.

En sus orígenes, las bibliotecas nacieron en los templos de las ciudades mesopotámicas, donde tuvieron una función conservadora, de registro de hechos ligados a la actividad religiosa, política, económica y administrativa, al servicio de escribas y sacerdotes. Destacaron especialmente las bibliotecas-archivo de Mari, Lagash y Ebla, así como la del rey asirio Asurbanipal. La anterior afirmación es justificada por el bibliotecario, escritor e investigador (Ovenden, 2021), quien en su obra “Quemar libros: una historia de la destrucción deliberada del conocimiento”, proporciona una confirmación sobre la existencia de la Biblioteca Real de Asurbanipal. En el capítulo 1, el autor destaca que las bibliotecas de Mesopotamia, especialmente la Biblioteca Real de Asurbanipal, representan un ejemplo de cómo las civilizaciones antiguas comprendían la importancia de acumular y conservar el conocimiento. Estas bibliotecas desarrollaron métodos sofisticados para organizar y gestionar las tablillas de arcilla, incluyendo la incorporación de metadatos para facilitar el almacenamiento y la

recuperación. Además, se destaca que los gobernantes asirios y babilonios confiscaron tablillas de arcilla procedentes de bibliotecas privadas y Estados enemigos para ampliar sus propias colecciones, lo que refleja su comprensión de que el conocimiento era un recurso valioso para el poder político y militar. (pp. 35-39)

Reafirmado por (Vallejo, 2019) quien señala: “La Biblioteca del orgulloso rey Asurbanipal, el precedente más próximo de la Gran Biblioteca de Alejandría, no poseyó su universalidad. Era un conjunto de documentos y textos útiles para las ceremonias y rituales públicos”. (p.52)

Teniendo en cuenta las premisas de Ovenden y Vallejo, las bibliotecas mesopotámicas, especialmente la de Asurbanipal, implementaron políticas públicas para acumular, conservar y centralizar el conocimiento en manos de la élite gobernante. El conocimiento se consideraba un recurso valioso para el poder político y militar, y se preservaba para futuras generaciones.

La Biblioteca de Alejandría, establecida por la dinastía de los Ptolomeo en el siglo III a.C., fue un ambicioso proyecto que llegó a albergar más de 700,000 rollos de papiro con el objetivo de acumular todos los libros del mundo. Esta iniciativa reflejaba las ambiciones de la dinastía ptolemaica, que buscaba ser depositaria de todo el conocimiento humano. Un claro respaldo a esta afirmación se encuentra en la teoría de (Vallejo, 2019) alude que, Ptolomeo destinó grandes riquezas para la construcción del

Museo y la Biblioteca de Alejandría, destacando la importancia y el respaldo financiero otorgado a este proyecto bibliotecario. (p.23)

Según la teoría planteada por (Vallejo, 2019) explica en el capítulo 20 de su obra investigativa, que la edad de oro de la Biblioteca y el Museo de Alejandría coincidió con el reinado de los cuatro primeros Ptolomeos, quienes disfrutaron de la compañía de una particular colección de sabios entre batallas y conspiraciones de corte. Ptolomeo I quiso ser historiador y escribió una crónica de las conquistas de Alejandro; Ptolomeo II se interesó por la zoología; Ptolomeo III, por la literatura; y Ptolomeo IV era dramaturgo en su tiempo libre. Con el paso del tiempo, el entusiasmo decayó y Alejandría comenzó a mostrar signos de deterioro. Se cuenta que Ptolomeo X enfrentó apuros económicos y, para pagar a sus soldados, ordenó sustituir el sarcófago de oro de Alejandro por uno más económico, lo que generó rechazo entre los alejandrinos. A pesar de estos desafíos, los buenos tiempos perduraron décadas y los libros continuaron llegando en abundancia a Alejandría. (p. 44)

Una manera de responder a las nuevas adquisiciones de los libros para la ciudad de Alejandría, explicado por (Vallejo, 2019) en una de las escenas del Infinito en un Junco, es en el tiempo de Ptolomeo III, se estableció una segunda biblioteca fuera del distrito del palacio, en el santuario del dios Serapis, reservando la Gran Biblioteca para los estudiosos y abriendo la biblioteca filial a todos. Esta última fue considerada por un profesor de retórica como la primera biblioteca pública verdaderamente accesible para ricos y pobres, élites y desfavorecidos, libres y esclavos. (p.44)

Las últimas premisas coinciden con la posible política pública de democratizar el acceso al conocimiento y promover la cultura, convirtiéndola en un espacio público accesible para todos, sin importar su condición social o económica. Esta iniciativa sentó un precedente importante en la historia de la humanidad.

Se dice en varios apartes de la obra literaria de (Vallejo, 2019), que Aristóteles fue un colaborador cercano de Alejandro Magno y asesor de Ptolomeo I, quienes desarrollaron la Biblioteca de Alejandría. Se cree que el filósofo griego tuvo un papel importante en la organización y el desarrollo de esta biblioteca. Aristóteles se destacó por su vasta obra escrita, pero su trabajo también reflejó la influencia de la tradición oral griega, incorporando elementos como la argumentación, la retórica y la dialéctica. El filósofo dio importancia a la lectura, escritura y oralidad como ejes necesarios que se conservan hasta los tiempos modernos, pues permiten generar la memoria hablada y escrita.

Una manera de gestión del conocimiento está ligada a situación expuesta por (Vallejo, 2019) cuando afirma que: el abandono de la oralidad en la antigua Grecia fue una larga etapa que abarcó desde el siglo VIII al siglo IV a. C. Aristóteles, que reunió una amplia colección de libros —inspiradora de la ambiciosa Biblioteca alejandrina—, fue seguramente el primer hombre de letras europeo en sentido estricto". (p.86)

Esto conlleva a entender la realidad del trabajo mancomunado para establecer políticas públicas que beneficien a la comunidad con el conocimiento atesorado y disponible en las bibliotecas del antiguo mundo.

En los tiempos después de Cristo (d C.). El Imperio Bizantino, heredero del Imperio Romano, se destacó como un centro de cultura y conocimiento durante la Edad Media. Las bibliotecas desempeñaron un papel fundamental en la preservación y difusión del saber antiguo, así como en el fomento de nuevas ideas y corrientes de pensamiento. A lo largo de la historia bizantina, las bibliotecas reflejaron las prioridades y desafíos del imperio en cada época.

Según (Vallejo, 2019), los dos períodos de tiempo se distinguen por la práctica de la lectura en voz alta, desde los primeros siglos de la escritura hasta la Edad Media. En esta época, era común leer en voz alta, ya sea para uno mismo o para otros, y los escritores recitaban las frases a medida que las escribían, escuchando así la musicalidad de sus palabras. Los libros no eran simplemente textos que se leían mentalmente como en la actualidad, sino que eran melodías que se pronunciaban en voz alta, creando una experiencia auditiva. (p.43)

Esta práctica de la lectura en voz alta, se atribuye a una política establecida por los administradores de las Bibliotecas Públicas de la época. Se destacaba la lectura en público y la transmisión oral de relatos, generando un ambiente donde las historias se difundían de boca en boca. Las antiguas bibliotecas no eran lugares de silencio, sino que resonaban con las voces y los ecos de las páginas. En contraste con la libertad actual de los lectores para interpretar y disfrutar de los textos a su propio ritmo, los

lectores antiguos tenían limitaciones en cuanto a la forma en que podían interactuar con las ideas y fantasías escritas en los textos.

(Vallejo, 2019) enfatiza que los lectores antiguos no tenían la libertad que disfrutamos hoy en día para sumergirse en la lectura, reflexionar, soñar despiertos, elegir qué leer, interrumpir o abandonar la lectura, o incluso crear sus propios mundos a partir de la imaginación.

Esta descripción resalta la diferencia en la experiencia de lectura entre el pasado y el presente, mostrando cómo la lectura en voz alta y la transmisión oral eran prácticas comunes en épocas antiguas, moldeando así la interacción con el conocimiento y la literatura de aquel entonces.

Al llegar a la época medieval, ocurrieron diversos acontecimientos que permitieron que el mundo europeo, en el tiempo del Renacimiento, desarrollara avances significativos en lectura y escritura, especialmente para los religiosos y estudiosos. Desde el cristianismo, se desarrollaron nuevas teorías durante el período renacentista, tal como afirma la escritora española Irene Vallejo en sus estudios. En el capítulo 28 de su obra literaria, (Vallejo, 2019) narra que Cosme financió la construcción de una biblioteca renacentista, diseñada por el arquitecto Michelozzo, que reemplazó las oscuras estancias y los libros encadenados del mundo medieval por un emblema de los nuevos tiempos: una sala amplia, bañada en luz natural, diseñada para facilitar el estudio y la conversación. Las fuentes describen con admiración el aspecto

original de la biblioteca: una arcada aérea sostenida por dos filas de delicadas columnas, ventanales a ambos lados, piedra serena, paredes de color verde agua para inspirar sosiego, anaqueles cargados de libros, y sesenta y cuatro bancos de madera de ciprés para los frailes y visitantes que acudían a leer, escribir y copiar textos. Un acceso desde el exterior hizo realidad el sueño de Niccolò Niccoli: su colección de cuatrocientos manuscritos permaneció abierta a todos los letrados florentinos y extranjeros. Inaugurada en 1444, fue la primera biblioteca pública del continente tras la destrucción de sus antecesoras helenísticas y romanas". (p. 66)

Se deduce sobre la tesis de la escritora que, durante la época medieval, no solo se estableció como política pública la creación de una biblioteca pública, sino que también se destacó su relevancia como símbolo del progreso y la apertura intelectual característicos del Renacimiento. La biblioteca de Cosme de' Medici ejemplifica cómo las políticas públicas pueden fomentar el acceso universal al conocimiento y contribuir al desarrollo social y cultural.

Mientras que, respecto a la península ibérica, para el siglo XVIII, (Cabello, 2009) en su artículo investigativo, reitera la importancia de las bibliotecas públicas en la época medieval, que la Biblioteca Nacional de España, fundada en 1712 por Felipe V, es un referente cultural de primer orden con sede en Madrid. Explica que alberga un vasto patrimonio bibliográfico que abarca desde manuscritos e incunables hasta obras modernas y material audiovisual, conformando una colección de más de 30 millones de piezas que la sitúa entre las bibliotecas más importantes del mundo. Describe que, a lo

largo de su historia, ha sido fundamental en la preservación y difusión del conocimiento, así como en la promoción de la cultura española, siendo testigo de eventos históricos en su sede histórica en el paseo de Recoletos de Madrid, inaugurada en 1892. (p.2)

Aun en la parte de la Edad Media y pasando a tiempos de conquista y colonización, los aspectos históricos en América son relevantes para entender la evolución de las bibliotecas públicas en el continente. El período que abarca desde la llegada de los españoles en 1492 hasta la creación de la Biblioteca Nacional de Colombia en 1777 es decisivo para comprender el desarrollo de estas instituciones, a continuación, se presentan los principales eventos y características de este período:

1492-1519: (Cabello, 2009) manifiesta que, para este tiempo, los conquistadores del nuevo mundo traen consigo la introducción de la imprenta y la creación de bibliotecas en las colonias. Las bibliotecas jesuíticas, en especial, desempeñan un papel significativo en la preservación y difusión del conocimiento en el continente. (p. 3)

La investigación de (Cabello, 2009), enuncia que, en el año 1573, Alonso de la Vera Cruz regresa a México desde España, llevando consigo una valiosa colección de libros que posteriormente utiliza para fundar diversas bibliotecas en el país. Esta iniciativa tiene un impacto significativo en la preservación y difusión del conocimiento en la región. (p. 3).

(Cabello, 2009), describe en sus apartes del Anuario del año 2009 que, en transcurrir del año 1767, las bibliotecas jesuíticas en Córdoba de Tucumán y Bogotá son cerradas, lo que conduce a la dispersión de sus colecciones. Sin embargo, la biblioteca del Colegio de San Bartolomé en Santafé de Bogotá se convierte en la base para la fundación de la biblioteca pública en 1774, demostrando la persistencia del esfuerzo por preservar y difundir el conocimiento en el continente. Entonces para esta época, la biblioteca pública en Santafé de Bogotá se funda con una colección inicial de 4.182 volúmenes, principalmente de teología, historia y autores clásicos. Esta colección daría origen a la moderna Biblioteca Nacional de Colombia, un legado que ha sido fundamental para el desarrollo cultural y educativo del país. (p.3)

El sitio web de la Biblioteca Nacional de Colombia, indica que, oficialmente el 9 de enero de 1777 la Biblioteca Nacional de Colombia, convirtiéndose en una de las primeras bibliotecas públicas en América. Esta institución se convierte en un centro de lectura y debate que permite a los precursores de la Independencia formarse y expandir sus conocimientos. (Biblioteca Nacional de Colombia, 2022)

Desde la fundación de la Biblioteca Nacional de Colombia en el siglo XVIII hasta la consolidación de políticas de lectura y preservación del patrimonio bibliográfico en los siglos XX y XXI, el territorio nacional ha experimentado un progresivo enriquecimiento de sus culturas y acceso a la información. Esto se ha logrado gracias al apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han fomentado la participación en programas y servicios. Sin embargo, el objeto fundamental de este

proceso ha sido la alfabetización y culturización de los habitantes. Tal como lo explica el historiador (Amaya, 2017) en su tesis: "Políticas para bibliotecas públicas, una visión retrospectiva y prospectiva". El segmento del anexo 1, titulado "Ficha de registro", recoge hechos históricos vinculados a las bibliotecas públicas y las políticas públicas en Colombia. Se destacan varios acontecimientos notables, entre los cuales cabe resaltar:

Aunque para la época no existía el concepto de políticas públicas, se puede inferir que, para la Nueva Granada, actual Colombia, en el año 1777, se creó del primer reglamento destinado al funcionamiento de la Real Biblioteca Pública de Santafé de Bogotá, documento avalado por el Rey Carlos III. El acto administrativo, se asumiría como una política pública. (p.82)

Una circunstancia importante en la construcción de políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia, es la ley 1^o de marzo de 1834 o de Depósito Legal.

El texto original, que reposa en los archivos de la actual Biblioteca Nacional de Colombia, se transcribe a continuación:

LEI

SOBRE DEPOSITO I CONSERVACION DE IMPRESOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

El senado i cámara de representantes del Estado de la Nueva Granada, reunidos en Congreso.

CONSIDERANDO:

1º Que los adelantamientos intelectuales i morales de un pueblo pueden distinguirse i apreciarse en su marcha progresiva, hasta cierto punto, por el examen e inspección de los escritos i publicaciones de cada época, cuya conservación debe procurarse con tal objeto.

2º. Que todo pueblo que quiera aprovecharse en lo futuro de las lecciones de su propia experiencia debe consignar en anales o crónicas ordenadas los diferentes acaecimientos que han afectado su suerte de cualquiera manera, i que en lo venidero han de formar su historia.

3º. Que mientras pueda establecerse en la Nueva Granada un cronista jeneral, que se ocupe de un objeto tan interesante, debe el congreso dictar una lei que asegure la conservación de un ejemplar de todos los escritos que se publiquen por medio de la prensa, algunos de los cuales suplirán aunque de un modo imperfecto la falta de aquellos registros interesantes.

DECRETAN

Art.1º. Se impone a todos los impresores de la Nueva Granada la obligación de remitir a la Biblioteca de la capital de la república, un ejemplar de todo escrito que se imprima en su imprenta, bien sea libro, cuaderno, periódico, hoja suelta, o impreso de cualquiera otra especie.

Exceptuase solamente las tarjetas de visita, billetes de convite o cumplimiento, los avisos o carteles destinados a fijarse en parajes públicos, los rotulos o inscripciones que suelen llevar impresos los escritos oficiales de algunas autoridades, i los papeles que impriman algunos particulares para su uso privado i para no circularlos en el público.

Art.2º El editor o dueño del libro o impreso deberá dar el papel en que se imprima el ejemplar que debe remitirse a la biblioteca, i el impresor deberá imprimirlo i encuadernarlo por lo menos a la rústica, si fuera el libro o cuaderno.

Art.3º El bibliotecario recibirá todos los libros, cuadernos o impresos que se le remitan o entreguen deberá guardarlos i conservarlos en la biblioteca con el mejor orden i regularidad, colocándolos con separación según las fechas de los años y lugares de su impresión. Él estenderá un recibo por cada uno que se le remita o entregue i pagará una multa de diez pesos por cada uno que falte en la biblioteca, i que con su recibo se le compruebe que recibió. Anualmente en el mes de enero formará una este catálogo los libros, cuadernos ó impresos que recibió en el año anterior i firmada por el rector de la universidad la conservará en los archivos de la biblioteca.

Art. 4º. Los impresores de fuera de la capital de la república remitirán al bibliotecario, por los inmediatos correos ordinarios después de la publicación, los libros cuadernos, i otros escritos que impriman, cubiertos con dos fajas de manera que pueda verse que es impreso. Nada se exigirá por su porte en las administraciones de correos, sea cual fuere su peso, i todos vendrán certificados. A la vuelta de una de las fajas pondrá el bibliotecario su recibo expresando el título y número de los impresos que reciba i el administrador de correos remitirá libros de porte dicho recibos, a los impresores remitentes. Estos pagarán una multa de diez pesos por cada impreso que haya salido de su imprenta i de que no tengan el recibo del bibliotecario a no ser que justifiquen plenamente no ser culpables, por haber puesto oportunamente el impreso en la administración de correos respectiva. El poder ejecutivo dictará las medidas

convenientes para que de tiempo en tiempo se examine si el bibliotecario o las impresoras han faltado a los deberes que por esta ley se les impone.

“1”. Quedan exentos de la multa que de habla esta lei, los bibliotecarios que entreguen a la autoridad correspondiente los impresos que hayan sido condenados por el jurado, i también los impresores que en el mismo caso no cumplan con la remisión del impreso al bibliotecario.

“2”. Lo mismo se entenderá en caso de que la remisión se retarde por haber sido admitida a la acusación de un impreso, hasta que el Jurado lo absuelva o condene.

Art. 5. Los libros, cuadernos, periódicos, más impresos que se depositen en la biblioteca, se franquearán a los particulares que quieran leerlos, en la misma forma, i con las mismas precauciones que los demás libros de ella.

Dada en Bogotá, a 24 de marzo de 1834.
el presidente de la cámara del senado,
Agustin Gutiérrez y Moreno

El vicepresidente de la cámara de
representantes
Eusebio Borrero

El Secretario del Senado
José V. Martínez

El diputado secretario de la cámara de
representantes.
Rafael M. Vasquez.

Bogotá, a 26 de marzo de 1834.
Ejecutese i publíquese

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

L.S.

Por S.E. El presidente del Estado. – El secretario del interior i relaciones exteriores.

Lino de Pombo”.

(Biblioteca Nacional de Colombia, 2016)

En el año 1886, el gobierno colombiano emitió el Decreto 634, que prohibió la salida de libros y documentos de la Biblioteca Nacional de Colombia. Este decreto tuvo como objetivo proteger y preservar el patrimonio bibliográfico y documental de la nación.

Según lo indicado en el documento de la Política de Lectura y Bibliotecas, a raíz de este acontecimiento en 1886:

Se inicia un período de retroceso, en el que el objetivo de alfabetización universal deja de ser explícito. Se restringe la libertad de enseñanza, la educación pierde su carácter gratuito y obligatorio y vuelve a quedar sujeta al dominio de la religión. (Ministerio de Cultura, s.f.) p. 439.

Estos actos administrativos de del orden nacional, mencionados también (Amaya, 2017) reseña que:

“Respecto al 86 en el siglo XIX, han sido fundamentales para entender el desarrollo de las políticas públicas relacionadas con las bibliotecas públicas en Colombia”. (p. 82)

Para (Amaya, 2017) la problemática del analfabetismo en Colombia fue un factor relevante en el pasado, lo que motivó acciones concretas para fomentar la educación y el acceso a la información. En su tesis, resalta resultados significativos en la evolución de las bibliotecas públicas en el país:

1921: Se ordena la creación de bibliotecas públicas en municipios con más de 10.000 habitantes.

1925: Establecimiento de sueldos para funcionarios de la Biblioteca Nacional, en respuesta a ley 32.

1928: Creación de bibliotecas en capitales de departamentos y municipios, así como desarrollo de las existentes, en cumplimiento de la ley 86.

1930: Aumento de protagonismo de la Biblioteca Nacional bajo la dirección de Daniel Samper Ortega por hacer parte del plan educativo y cultural del país.

1934: Programa de educación nacional establecido por el gobierno central, corresponde a un proyecto sencillo e innovador denominado “la aldea colombiana” que representa los primeros pasos para la consolidación de una red de bibliotecas.

1937: El proyecto de Biblioteca Aldeana que estaba atado a la política gubernamental de aquel momento histórico y fue definido como “la política cultural de masas del liberalismo”, llega a su final.

1944: Se ejecuta la ley 56 del gobierno nacional mediante los estímulos y auxilios para desarrollo de bibliotecas departamentales.

En 1949 se promulgó el Manifiesto sobre Bibliotecas Públicas de la UNESCO, reconociendo su importancia cultural y estableciendo requisitos para su funcionamiento.

El Manifiesto reconoce a la biblioteca pública como un centro cultural local y enumera algunos de los requisitos para la implementación y mantenimiento de las bibliotecas, proclamándolas como instituciones esenciales para la promoción de la paz y el bienestar espiritual de la humanidad.

1952: Creación de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín – Antioquia, como modelo a nivel mundial, además referente histórico, profesional, patrimonial para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

1972: Expedición del Manifiesto sobre la Biblioteca Pública. (La biblioteca pública, institución democrática para la enseñanza, la cultura y la educación). En este manifiesto se promulga a la biblioteca pública como una institución democrática para la enseñanza, la cultura y la información, que debe ser financiada con recursos públicos y no debe cobrar por sus servicios.

1973: La IFLA/UNESCO, expide el documento “Pautas para el desarrollo de servicios bibliotecarios públicos”. En este texto se establecen pautas para implementar servicios de bibliotecas públicas, también abarca lineamientos sobre medios de comunicación, personal y la gestión redes y servicios de apoyo.

1975: Creación del Sistema Nacional de Información (SIN). Este cual acogía los diferentes subsistemas, entre ellos el subsistema nacional de BP (Bibliotecas Públicas), coordinado por el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), convertido posteriormente en el Ministerio de Cultura (MinCultura).

1982: El CERLAC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) Por medio de la reunión regional sobre el estado actual y estrategias de desarrollo de la biblioteca pública en América Latina y el Caribe. Este organismo gubernamental, expide la declaración de Caracas en el cual se reclama la necesidad de que los países latinoamericanos formulen política pública para bibliotecas públicas, aportando una metodología para su formulación, en tanto que planean la necesidad de

revisar y analizar la legislación con el fin de aclarar el proceso a seguir para crear políticas acordes a las necesidades locales.

1994: La UNESCO, expide el Manifiesto sobre la biblioteca pública (la biblioteca pública, puerta local de acceso al conocimiento). Establece principios de la biblioteca pública como que sea. gratuita, financiada y bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, ser componente de las estrategias del gobierno en términos de cultura, educación e información. Por otra parte, la importancia de formular políticas enfocadas a la cultura y bibliotecas.

1997: Expedición de la Ley 398 (Ley general de Cultura). Por medio de este acto administrativo, se regula la red nacional de bibliotecas públicas a cargo del Ministerio de Cultura.

2001: Expedición del Plan Nacional de Cultura 2001-2010, por parte del gobierno nacional de Colombia. En general el documento pretende, el fomento de las entidades de la memoria como la biblioteca pública y la consolidación de Redes de servicios e instituciones culturales como espacios de participación.

Paralelamente, desde el ámbito internacional la IFLA/UNESCO, genera el documento donde establece pautas para el uso adecuado y optimización de los recursos bibliotecarios e informativos y la necesidad de la elaboración de una política de información por parte de los Gobiernos que involucre a la biblioteca pública como protagonista.

2002: Se crea la Asociación Colombiana de Lectura y Escritura (Asolectura). Esta asociación es de gran importancia en el avance hacia una política pública en materia de lectura y bibliotecas, convoca los primeros encuentros regionales de lectura y

escritura para debatir regional y nacionalmente la importancia de garantizar la universalización de la escritura y la lectura.

2003: El gobierno nacional expide el documento CONPES 3222, a través de este elemento se establecen los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

Este desarrollo continuó con la promulgación de leyes y decretos que fortalecieron el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad colombiana, culminando en la Ley 1379 de 2010 y el Decreto 2907 de 2010, que regulan la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (pp. 82-92).

La cronología descrita por (Amaya, 2017) sobre las acciones instituidas para atender la necesidad de los ciudadanos de acceder a la información, preservar y conservar materiales bibliográficos, nos lleva a entender los primeros pasos para establecer políticas públicas relacionadas con las bibliotecas públicas en Colombia. Esto muestra un desarrollo progresivo y diversificado, desde la creación de la Biblioteca Nacional de Colombia en el siglo XVIII hasta la consolidación de políticas de lectura y preservación del patrimonio bibliográfico en el siglo XXI.

A pesar de los acontecimientos detallados en los párrafos anteriores, es necesario retomar las acciones implementadas por el gobierno central y local para identificar las políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta. Para lograr esto, es necesario aplicar una retrospectiva y considerar las acciones implementadas en la década de 1930, cuando surgió un proyecto cultural que enfocó las zonas rurales de Colombia: las Bibliotecas Aldeanas.

La (Imprenta Nacional, 1934) expide: El Diario Oficial, órgano de publicidad de los actos del gobierno nacional, socializa con la ciudadanía el 20 de diciembre de 1934 la Ley 12 de 1934 (17 de diciembre), "por la cual se reorganiza el Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones sobre instrucción pública". En dicha ley, se hace referencia a las bibliotecas de Colombia de la siguiente manera:

“Artículo 1º Reorganízase el Ministerio de Educación Nacional, en la parte técnica de su Despacho, en cinco' Secciones, a saber: a) Dirección de Universidades e Institutos de Alta Cultura. b) Dirección de Normales e Institutos Pedagógicos y de Educación Primaria. c) Dirección de Bachillerato y Educación Femenina. d) Dirección de Bellas Artes, bibliotecas, monumentos públicos y reliquias prehistóricas, en armonía con lo dispuesto en la Ley 48 de 1918; y

e) Dirección de Educación Física, en armonía con lo dispuesto en la Ley 80 de 1925 y demás disposiciones legales. *

Estas Secciones tendrán un Secretario común a todas, que será al mismo tiempo Secretario de la Comisión de Cultura Aldeana y Rural de que se hablará más adelante”. (p. 657)

El artículo 1º de la Ley 12 de 1934 es considerado una política pública porque establece una estructura organizativa específica para abordar de manera eficiente y especializada las diferentes áreas de la educación y la cultura en el país, mejorando la

gestión y el desarrollo de las actividades educativas y culturales y promoviendo el acceso equitativo a la educación y el fomento de la cultura en la sociedad colombiana.

Del mismo acto administrativo, el Congreso de la República especifica:

“Artículo 2º: “El Gobierno procederá a organizar por medio del Ministerio de Educación Nacional la campaña de Cultura Aldeana y Rural, mediante los elementos educativos modernos, de la radiodifusión, el cinematógrafo, las bibliotecas, la designación de médicos, odontólogos y abogados, y la constitución, dotación y orientación técnica de una Comisión de Cultura Aldeana y Rural, compuesta del siguiente personal:

- a) Un Perito en Urbanismo;
- b) Un Perito en Salubridad Pública;
- c) Un Perito en Agronomía;
- d) Un Perito en Pedagogía;
- e) Un Relator Literario, Perito en Sociología.

Parágrafo. Esta Comisión actuará en los Departamentos e Intendencias que constituyan a su costa comisiones seccionales, similares a ella y de ella filiales, que continúen su obra y la hagan perdurable regionalmente”. (Imprenta Nacional, 1934)

El Artículo 2º de la Ley 12 de 1934 establece medidas para promover la cultura en zonas rurales de Colombia, siendo una política pública por su claridad en objetivos, estrategias concretas, asignación de recursos gubernamentales, definición de actores responsables y la implicación de mecanismos para seguimiento y evaluación. Aunque

carece de detalles sobre participación comunitaria y asignación específica de recursos, representa un avance significativo en la historia de las políticas culturales en Colombia, abordando la limitada accesibilidad a educación y cultura en áreas rurales en la década de 1930. (Imprenta Nacional, 1934)

El acto legislativo sancionado por Federico A. Gómez, presidente de la Cámara de Representantes, E. López Pumarejo, Secretario del Senado, Fidel Perilla Barreto, Secretario de la Cámara de Representantes, Carlos Samper Sordo, Poder Ejecutivo, Bogotá, 17 de diciembre de 1934, publicó y ejecutó Alfonso López, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Jorge Soto del Corral, Ministro de Educación Nacional, Luis López de Mesa.

Este es, según (Muñoz, 2014), en su obra "La biblioteca aldeana de Colombia y el ideario de la República Liberal, 1934-1947", señala que el esfuerzo más importante que se dio durante los años de la República Liberal en materia de cultura, ya que tanto sus antecesores tuvieron que lidiar con aspectos económicos y políticos que impidieron que sus esfuerzos se orientaran a los planos educativos y culturales. (p.42)

Partiendo de la anterior premisa, se entiende que, una de las voluntades gubernamentales en su momento a través del Concejo Municipal de Envigado, fue la emisión del Acuerdo No. 13 del 2 de abril de 1936, donde se establece la creación de bibliotecas aldeanas en Envigado y el Corregimiento de Sabaneta, bajo la responsabilidad de los directores de las Escuelas de Niños de estas localidades,

quienes estarán bajo el patronato del Concejo. Se asigna la suma de ciento cincuenta pesos (\$150.00) para la construcción de estantes destinados a los libros, provenientes de la partida correspondiente en el Presupuesto de Gastos Vigentes del Departamento de Educación Pública. Anualmente se incluirá una partida de cincuenta pesos en el presupuesto para que las bibliotecas aumenten sus fondos de libros. Los libros de las bibliotecas podrán ser prestados para estudio domiciliario, previa consignación de una suma para reposición en caso de pérdida. Los reglamentos de las bibliotecas aldeanas serán sometidos a la aprobación del director de la Biblioteca Nacional de Bogotá. Este Acuerdo entrará en vigencia desde su sanción. (Acuerdo No 13, 1936)

El Acuerdo No. 13 del 2 de abril de 1936 puede considerarse, aunque no lo menciona, una política pública que busca mejorar las condiciones de vida en las aldeas, fomentar la instrucción pública rural y facilitar el acceso a la información en las zonas rurales. Este convenio es un ejemplo de cómo el Estado colombiano, a través del Concejo Municipal de Envigado, implementó políticas públicas para promover la educación y la cultura.

La (Alcaldía de Sabaneta, 2022) en su Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta Palabras Vivas", en el aparte de la década de 1930, relata que, en el Corregimiento de Sabaneta, Antioquia, se estableció la Biblioteca Aldeana. Ubicada en la Escuela de Varones, siendo su director: el Maestro Vicente Monsalve Bohórquez; esta biblioteca se convirtió en un vínculo cultural para la comunidad, abriendo las puertas al mundo de la lectura y la información a todos los

habitantes, sin importar su edad, sexo o condición social. La biblioteca se apoyó en los niños para la difusión de la información de las colecciones bibliográficas existentes. (p. 22)

Este primer esfuerzo social por parte de los envigadeños y sabaneteños marcó un hito en las políticas públicas relacionadas con las bibliotecas públicas. Respondía a la necesidad de promover la alfabetización y la educación en las zonas rurales de Colombia, en un contexto donde la tasa de alfabetización era aún baja.

En la década de 1940, el Honorable Concejo de Envigado dio un paso más allá con la expedición del Acuerdo Municipal N° 29 de abril 20, que establecía lo siguiente:

ACUERDO No. 29 DE 1940

“Por el cual se provee la reorganización de la biblioteca de cultura aldeana se hacen unas excepciones a la Sociedad de Mejoras Públicas y se dictan otras disposiciones”

“Art. 1º “-La Biblioteca de Cultura Aldeana de la población continuará en funcionamiento con el nombre de BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RESTREPO y bajo de la inmediata dirección de la Sociedad de Mejoras Públicas, pero como dependencia directa del Municipio.

Art.2º -Es requisito indispensable que la biblioteca funcione en un local de fácil acceso al público; que las horas señaladas para la lectura sean las más indicadas para las clases trabajadoras; y que las obras se consulten dentro del mismo salón.

Art. 3º.-El señor Personero procederá a hacer entrega del riguroso inventario, de los volúmenes que contenga actualmente la biblioteca de cultura aldeana, al bibliotecario que al efecto debe nombrar la sociedad.

Art.4º. –En los presupuestos de las próximas vigencias se incluirán las partidas necesarias para atender el ensanchamiento de la biblioteca cuya reorganización se ordena por este Acuerdo.

Art.5º - El reglamento de la biblioteca será sometido a la aprobación del Señor Director de la Biblioteca Nacional...

Documento firmado por el Presidente del Honorable Concejo de Envigado: Carlos Vivero Arango, el Secretario: Luis E. Correa V. (Acuerdo Municipal N° 29, 1940)

Por lo anterior, aunque no lo indica, pero se entiende que desde 1899, Sabaneta, que para ese entonces era su Corregimiento, aplicó las directrices en la Biblioteca de Cultura Aldeana funcionando en la Escuela de Varones y que estaría practicando las acciones instituidas, permitiéndole a su población:

Es decir que Sabaneta se adhirió al Acuerdo Municipal de Envigado No 29 de 1940, para aplicar las directrices de funcionamiento de la Biblioteca de Cultura Aldeana y dar cumplimiento al comunicado enviado por la Dirección de la Biblioteca Nacional de Colombia, como lo menciona (Muñoz, 2014) en su libro, La biblioteca aldeana de Colombia y el ideario liberal de la República Liberal, asevera:

La Biblioteca Nacional reglamentó aspectos bibliotecarios básicos como el manejo de la colección y las estadísticas de usuarios. En una circular que Samper Ortega hizo llegar a las bibliotecas aldeanas, con el título de "Instrucciones que deben seguir los señores directores de las Bibliotecas Aldeanas", manifiesta que este reglamento era necesario para garantizar la conservación y el orden de las bibliotecas del programa de Cultura Aldeana, las cuales están bajo su responsabilidad. (p.75)

Las mencionadas políticas marcaron un inmediato e importante momento en el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia. El acceso a los libros y la información se hizo más accesible para todos los habitantes de Sabaneta, lo que contribuyó al desarrollo de la educación y la cultura en la localidad.

En el informe final de (Silva, (s.f.))"Las Culturas Populares en Colombia Durante la Primera Mitad del Siglo XX", hace referencia al final de la campaña de cultura aldeana, aseverando:

Será la Biblioteca Nacional, a través de su director y un grupo pequeño de funcionarios mal pagados y de apenas regular calificación, pero de enorme dedicación, los que sostendrán durante años el proyecto de Bibliotecas Aldeanas, que será completamente abandonado después de 1945. (p.122).

La (Alcaldía de Sabaneta, 2022) en su Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta Palabras Vivas 2022-2031", indica:

“En 1947, la Sociedad de Mejoras Públicas del corregimiento de Sabaneta creó una biblioteca pública que entró en funcionamiento para promover servicios de lectura y escritura en el territorio. De acuerdo a la información proporcionada, después de que la Sociedad de Mejoras Públicas del corregimiento de Sabaneta creara una biblioteca pública en 1947 que solo funcionó por un año y luego fue abandonada por la muerte del señor Libardo Garcés, no se implementaron estrategias inmediatas para mantener la biblioteca pública activa en Sabaneta”. (p.22)

En la década de 1970, la (Alcaldía de Sabaneta, 2022) relata que, en el contexto histórico:

“Los servicios bibliotecarios se ofrecieron como lectura en sala durante las tardes en el garaje de la familia Álvarez, ubicado en el barrio Betania. Aunque no se mencionan políticas públicas específicas, la información del plan sugiere que en la década de 1970 existieron iniciativas y acciones encaminadas a ofrecer servicios bibliotecarios a la comunidad de Sabaneta, sentando las bases para el desarrollo de políticas públicas posteriores en este ámbito”. (p.22)

En 1972, el Concejo Municipal de Sabaneta, mediante el Acuerdo 002 de agosto 20 otorga reconocimiento público por sus 50 años (bodas de plata) a la Sociedad de Mejoras Públicas y asigna fondos para la Biblioteca Pública Municipal.

Se destina \$50,000 pesos para la dotación de material bibliográfico, considerando la solicitud de apoyo en libros de bachillerato. (Acuerdo Municipal 002, 1972)

El acto administrativo mencionado en el párrafo anterior, es una evidencia que da fe sobre la existencia de la Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas en Sabaneta, lo que sugiere que, a pesar de las circunstancias de 1948, el servicio se restableció hace 24 años.

Sin embargo, se desconoce si se ha implementado un documento de políticas públicas específicas para la Biblioteca Pública Municipal de la ciudad.

Paralelamente, tal como lo expresa (Martínez, 1981) en el documento titulado: “PROGRAMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS”, se refiere en sus apartados sobre las políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia:

El Decreto 3154 de 1968, expedido por la (Presidencia de la República de Colombia, 1968). Crea el Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), establece las funciones del Instituto, incluyendo el fomento de bibliotecas públicas, museos y centros culturales, y la divulgación de la cultura nacional”. (p.31)

El artículo 2° del decreto establece que el Instituto Colombiano de Cultura tiene como una de sus funciones el estímulo de bibliotecas, museos y centros culturales. Esto implica la implementación de políticas públicas para facilitar el acceso a la información y la cultura a través de estas instituciones. (Presidencia de la República de Colombia, 1968)

Los actos legislativos mencionados son factores importantes en el establecimiento de pautas para la creación de bibliotecas públicas en el país. Además, dan muestra de la efectividad de las actividades sociales, educativas y culturales de las bibliotecas municipales en operación, sirviendo como guía para el diseño de políticas públicas, aunque no estén explícitamente definidas, pero que resultan eficaces para todo el país. Por ende, los habitantes de Sabaneta, respaldados por el Honorable Concejo Municipal, llevaron a cabo una gestión en la década de 1980, exactamente el 11 de junio de 1980, crea la Junta Administradora de la Biblioteca y establece su conformación, así:

“Artículo 3º: El Municipio condiciona el pago de este auxilio al funcionamiento de una Junta Administrativa de la Biblioteca Municipal" que estará compuesta por:

El Alcalde

Un representante del Concejo Municipal

Un representante del clero

Un representante de la Asocomunal de Sabaneta

Un representante del Club Rotario de Sabaneta

Dos representantes de la Sociedad de Mejoras Públicas de Sabaneta” (Acuerdo Municipal 107, 1980)

El 20 de octubre de 1980, el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, crea el cargo de Bibliotecaria Municipal, quien prestaría sus servicios en la Biblioteca o

adscrita a la Casa de la Cultura, con una asignación mensual de \$7,500.00. En el interior del documento, se especificaron las siguientes funciones para el cargo:

Atender a los lectores, asesorándolos en sus consultas.

Cuidar de los libros y demás bienes.

Organizar los libros en sus respectivos estantes.

Ser responsable del funcionamiento general de la Biblioteca.

Desempeñar las demás funciones que su superior inmediato le asigne. (Acuerdo No 120, 1980)

Enlazando las directrices de las actuaciones administrativas desarrolladas por el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, no se puntualizan exactamente, pero se pueden considerar políticas públicas instituidas, para la administración y funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta, Antioquia, ya que las funciones mencionadas se alinean con los objetivos y roles que las bibliotecas públicas deben cumplir en un contexto de desarrollo territorial y social.

Así que, aun en la octava década del siglo XX, el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, Antioquia, mediante el Acuerdo 05 del 7 de abril de 1981, creó la Casa de la Cultura en Sabaneta y estableció el cargo de bibliotecaria para manejarla. Uno de los objetivos de la Casa de la Cultura será:

“Artículo 2º, literal g: “Prestar servicios bibliotecario de consulta, referencia, préstamo de libros a domicilio, por medio de la colección bibliográfica y audiovisual, debidamente catalogada y clasificada”. (Acuerdo No 5, 1981)

“Artículo 5º, “El Municipio deberá crear el cargo de Bibliotecario para manejar la Casa de la Cultura”. (Acuerdo No 5, 1981)

En la década de 1990, desde el (Acuerdo No 028, 1991) se aprueba el Acuerdo # 028 de 1991, que incluía la construcción de una Casa de la Cultura con una Biblioteca dividida en secciones como Referencia, Lectura, Autores Regionales, Juvenil, Prensa, Hemeroteca, Infantil, Ludoteca y áreas administrativas para Catalogación, Clasificación, Selección y Adquisiciones. (p.55)

La (Alcaldía de Sabaneta, 2022) relata en uno de sus apartados históricos, del Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Palabras Vivas", lo siguiente:

“En el año 2007, se llevó a cabo la modernización de los servicios bibliotecarios. Esta innovación incluyó la vinculación a la red de bibliotecas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el uso del software Janium.net, que se utiliza de manera conjunta entre las diferentes bibliotecas de esta red. Este proceso se realizó mediante el Decreto 196 Municipal, emitido el 7 de diciembre de 2007, según información proporcionada por la Alcaldía de Sabaneta” (p. 24).

Para el año 2019, la Alcaldía Municipal de Sabaneta expidió el Decreto 336, mediante el cual se adoptó el Plan Municipal de Lectura “Sabaneta de todos” 2018-2022. Este documento incorpora los lineamientos del Plan Nacional de Lectura,

establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, "Prosperidad para Todos", con el fin de cumplir con la legislación vigente y el Documento CONPES 3222 del año 2003, relacionado con el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas. En este último, se destaca la importancia de las bibliotecas como espacios para el desarrollo humano, considerando la educación y la cultura como ejes fundamentales para promover la lectura y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. (Decreto 336 Octubre 30 , 2019)

El último acto administrativo en cuestión pone de relieve la relevancia de la inversión económica para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo, la adquisición de material bibliográfico y la implementación de tecnología. Es importante considerar la procedencia de los fondos asignados, los cuales no solo provienen de ingresos propios, sino también de fuentes como la Estampilla Procultura y la Ley 715 de 2001, conocida como Ley del Sistema General de Participaciones. Esta ley, junto con otras medidas, fomenta el desarrollo de redes de información cultural y el fortalecimiento de bienes, servicios e instituciones culturales, incluyendo museos, bibliotecas, archivos, bandas y orquestas, entre otros. Esta información ha sido confirmada por el Municipio de Sabaneta en el año 2019.

En el año 2020, el Plan de Desarrollo Municipal "Todos Somos Sabaneta, Sabaneta Ciudad Consciente, Sabaneta Ciudad para el Mundo, 2020-2030" estipuló como uno de sus programas el fortalecimiento de las bibliotecas y encomendó la tarea de implementar un Plan de Lectura. (Alcaldía Municipio de Sabaneta, 2020)

Para la misma época y mientras transcurría la pandemia mundial por el Covid-2019, el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, expide el Acuerdo 10 de 2020: Política Pública de Cultura 2020-2032. Cultura, Derechos y Oportunidades para un nuevo territorio La política pública de cultura busca favorecer las diferentes acciones y expresiones culturales y artísticas, a través del fortalecimiento de la gobernanza cultural local. Esto con el propósito de promover la participación ciudadana desde el arte y la cultura, de articular los diversos espacios de participación, de avanzar en la construcción de redes y de contribuir a la formación de nuevos liderazgos culturales. (Acuerdo No. 10, 2020)

Adicionalmente, la (Alcaldía de Sabaneta, 2022) en el año 2022 se formuló el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta Palabras Vivas 2022-2031", el cual busca generar acciones que redunden en el fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos alrededor del ecosistema de las bibliotecas y la lectura, escritura y oralidad. (p.25)

Después del recorrido histórico, desde la creación de las Bibliotecas, al acercarnos al período 2013 a 2023, se evidencia que el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Palabras Vivas 2022-2031" es un documento de esperanza en el camino hacia un futuro donde la cultura, la educación y el desarrollo humano se entrelazan en Sabaneta. Este plan, heredero de una trayectoria que se remonta al Decreto Municipal 336 de 2019, entre otros actos administrativos que lo

preceden y se nutre de la savia del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, representa un compromiso inquebrantable con el poder transformador de las palabras.

El documento reconoce la importancia de las bibliotecas como soportes fundamentales en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Espacios donde el conocimiento se democratiza, la imaginación se expande y las mentes se emancipan. Por ello, se compromete a fortalecer las Unidades de Información de Sabaneta, dotándolos de los recursos necesarios para que puedan cumplir con su misión de manera óptima.

En consonancia con la Política Pública de Cultura 2020-2032, "Palabras Vivas" va más allá de la lectura tradicional. Propone un enfoque integral que abarca la escritura y la oralidad, reconociendo la riqueza y diversidad de las formas en que las palabras habitan en nuestras vidas. De este modo, se busca fomentar la expresión creativa, el diálogo intercultural y el arraigo a las tradiciones locales.

El plan no es solo un conjunto de palabras sobre papel. Es una hoja de ruta que se materializa en acciones concretas, como la promoción de la lectura en la primera infancia, el apoyo a la creación literaria local y la implementación de estrategias para acercar las bibliotecas a las comunidades más vulnerables.

"Palabras Vivas" es una invitación a soñar, a aprender, a crear y a compartir. Es una invitación a construir juntos un Sabaneta donde las palabras sean puentes que nos

unan, herramientas que nos empoderen y alas que nos lleven a volar cada vez más alto.

En definitiva, este cumulo de políticas públicas para las bibliotecas, en la cual la protagonista es la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, representa un paso fundamental en la consolidación de Sabaneta como una ciudad donde la cultura, la educación y el desarrollo humano son valores primordiales. Un futuro donde las palabras, en todas sus formas, sean la esencia que nutre el alma de la ciudadanía cultural.

6.3. Categorías relacionales

Desde una perspectiva relacional, este estudio propone analizar tres categorías claves entorno al rol de la biblioteca pública: como garante del derecho a la cultura, como una institución social que fortalece las dinámicas comunitarias, y como un espacio cultural inclusivo y formativo que promueve el desarrollo integral de la ciudadanía. Estas categorías permitirán comprender de manera integral cómo las políticas públicas abordan de forma conjunta el fortalecimiento de la cultura, la oralidad, la lectura, el conocimiento y el buen uso del tiempo libre, contribuyendo así al desarrollo social y la calidad de vida de la ciudadanía cultural.

6.3.1. Biblioteca Pública como Garante del Derecho a la Cultura

Algunos aspectos específicos que sustentan la categoría "Biblioteca Pública como Garante del Derecho a la Cultura" incluyen el acceso universal, la promoción de la diversidad cultural y el fomento de la lectura y la escritura. Las bibliotecas públicas deben reflejar la diversidad cultural de sus comunidades, ofreciendo materiales que representen la multiculturalidad del mundo. Esto promueve el entendimiento intercultural, la tolerancia y el respeto por la diversidad. Además, las bibliotecas públicas deben fomentar la lectura y la escritura como herramientas esenciales para el desarrollo cultural y personal, a través de programas de promoción de la lectura, talleres de escritura y acceso a recursos educativos. En este sentido, la biblioteca pública se convierte en parte activa del sistema de gobernanza, a través de la democracia cultural, al ser un espacio representativo de mediación y gestión de las diferencias, donde se acogen los diversos relatos culturales del territorio.

6.3.2. Biblioteca Pública como una Institución Social

La categoría "Biblioteca Pública como una Institución Social" destaca la importancia de estas instituciones en el desarrollo comunitario. Más allá de ser un mero repositorio de libros, la Biblioteca Pública se consolida como una institución social fundamental en el desarrollo de las comunidades. Su impacto trasciende las estanterías al conectar directamente con las personas y promover valores esenciales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

La Biblioteca Pública acoge a personas de todas las edades, orígenes y condiciones sociales, garantizando la igualdad de acceso al conocimiento, eliminando barreras y brindando oportunidades para todos, independientemente de su condición religiosa, educativa, socioeconómica, partido político u origen étnico.

Además de ofrecer libros, la biblioteca pública proporciona programas de apoyo a la lectura, talleres educativos, cursos y acceso a internet, convirtiéndose en un aliado fundamental para la formación continua, la alfabetización informacional y el desarrollo de habilidades comunicativas.

Como centro cultural, la Biblioteca Pública alberga presentaciones de libros, conciertos, exposiciones de arte y talleres creativos, fomentando la expresión cultural y el desarrollo artístico sin importar la edad de los participantes.

Los espacios de la biblioteca se convierten en puntos de encuentro comunitario, promoviendo la tolerancia, el respeto por la diversidad y la participación ciudadana, fortaleciendo así el tejido social.

La biblioteca pública contribuye al desarrollo social en su conjunto, sirviendo como patrimonio histórico, educativo y cultural del territorio donde se encuentra. Como institución, promueve el acceso a la información, la educación, la cultura y la

participación ciudadana, sentando las bases para una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Es importante considerar a la biblioteca pública como un recurso importante dentro de las políticas públicas, garantizando que sus beneficios alcancen a toda la ciudadanía cultural.

6.3.3. Biblioteca Pública como un Espacio Cultural Inclusivo y Formativo.

En esta sección se subraya su papel esencial en la promoción de la cultura, la igualdad de acceso, el aprendizaje y la participación comunitaria, entendiéndose que, las bibliotecas públicas contribuyen a fortalecer la vida de la comunidad y a promover la inclusión de todas las personas, independientemente de sus diferencias sociales, económicas, religión, identidad sexual, raza, educación y preferencias políticas. Esta categoría, enfatiza la importancia de las bibliotecas públicas como pilares de la cultura y la educación en la sociedad. La biblioteca pública no es solo un edificio; es un refugio donde la cultura cobra vida y se comparte el conocimiento en diversas formas y de esta manera, las comunidades crecen y prosperan juntas.

Por lo tanto, las bibliotecas públicas transversalizan la promoción de la cultura, la igualdad de acceso, el aprendizaje y la participación comunitaria. Al reconocerlas como agentes fundamentales para fortalecer la vida de la comunidad, se subraya su capacidad para promover la inclusión de todas las personas, independientemente de

sus diferencias. La biblioteca pública, entendida desde esta perspectiva, se convierte en un espacio de encuentro donde la diversidad se celebra y se fomenta la comprensión mutua. La igualdad de acceso a recursos educativos y culturales se convierte en un vehículo para superar barreras sociales, económicas y educativas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa.

En este caso, la noción de que las bibliotecas públicas son pilares fundamentales de la cultura y la educación en la sociedad. Al ser más que simplemente edificios físicos, las bibliotecas se transforman en refugios dinámicos donde la cultura cobra vida en diversas formas. Desde eventos culturales hasta programas educativos, la biblioteca se convierte en un epicentro donde las comunidades pueden compartir conocimientos, experiencias y perspectivas. En este entorno colaborativo, las diferencias se valoran como activos, y el intercambio de ideas contribuye a un crecimiento colectivo. Así, las bibliotecas públicas se erigen como catalizadores para el florecimiento cultural y educativo, permitiendo que las comunidades crezcan y prosperen de manera cohesionada y enriquecedora.

7. Apuesta Metodológica

7.1. Perspectiva

El proceso investigativo que busca responder a la pregunta "¿Cuáles son los factores que contribuyen a la implementación de las políticas nacionales para bibliotecas públicas y su vinculación con las políticas de bibliotecas públicas municipales?" se centra en el caso de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta y la política pública de biblioteca, escritura, lectura y oralidad durante el periodo 2013-2023.

Este proceso se fundamenta en la teoría propuesta por (Alvarado-Salgado, Mieles-Barrera, & Tonón, 2012), quienes, desde un postulado teórico basado en la fenomenología social, buscan comprender los fenómenos sociales a través de la interpretación de datos no cuantitativos. Para ello, se utilizan técnicas como el análisis temático, con el objetivo de identificar patrones recurrentes que permitan al investigador dar sentido a los datos a partir de las experiencias y fenómenos sociales. (p.206)

La investigación adopta una perspectiva teórica cualitativa, fundamentada en la hermenéutica, para comprender e interpretar los fenómenos sociales, históricos y culturales relacionados con las bibliotecas públicas y las políticas públicas que las afectan. En particular, se estudian las políticas públicas implementadas por la

Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta durante el decenio 2013-2023.

Esta perspectiva cualitativa, al enfatizar la subjetividad, la contextualización y el enfoque hermenéutico, permite al investigador trascender la mera descripción superficial y adentrarse en la complejidad de las experiencias humanas que se desarrollan en el seno de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, Antioquia.

De este modo, el presente estudio no solo aporta valiosos conocimientos sobre el funcionamiento institucional de la biblioteca, sino que también contribuye a comprender la importancia del derecho a la cultura, el buen uso del tiempo de ocio, el acceso a la información y la gestión de nuevos conocimientos como elementos esenciales para el desarrollo humano integral.

Los instrumentos seleccionados, al ser utilizados desde una perspectiva fenomenológica, permiten recolectar datos, analizar resultados y comprender, desde la experiencia de los actores sociales, los significados subjetivos que se desprenden del estudio realizado en torno a una pequeña población que utiliza los recursos de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta.

Esta metodología flexible y adaptable se sumerge en el entorno natural de los fenómenos estudiados, llevando al investigador a integrarse en el ámbito del desarrollo

humano y ser parte de las dinámicas observadas, lo que facilita una comprensión profunda de los significados individuales y un enfoque interpretativo.

7.2. Enfoque

El enfoque metodológico se desarrolla a partir de los fenómenos, las realidades y las experiencias de la cotidianidad, por lo que también se le conoce como naturalista, dada la procedencia de la información. Este se encuentra estrechamente asociado a la pregunta de investigación, ya que despierta el interés del investigador y lo motiva a explorar el tema en profundidad.

Además, se caracteriza por la familiarización y la comprensión inicial del problema, a través de la revisión de fuentes primarias y secundarias. Ello permite que el investigador pueda identificar el tipo de población a estudiar y recolectar datos sobre una muestra poblacional específica.

Este proceso conlleva a revelar nuevos entendimientos, es decir, la acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación. En el caso del análisis de factores que contribuyen a la implementación de las políticas nacionales para bibliotecas públicas y su vinculación con las políticas de bibliotecas públicas municipales, centrado en el caso de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta y la política pública de biblioteca, escritura, lectura y oralidad durante el periodo 2013-2023. Se determina que su enfoque es

netamente cualitativo, porque como lo afirman (Baptista-Lucio, Fernández-Collado, & Hernández-Sampieri, 2014):

“Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos”. (p.9)

El abordaje cualitativo de la investigación no constituye un proceso reiterativo, sino que contiene referencias reveladoras de las acciones previas. Esto implica entender los resultados de las políticas públicas para la biblioteca pública, delimitado en la relación con la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya durante el período de diez años.

De este modo, se busca comprender las percepciones de algunos documentos y personas que han tenido relación directa o indirecta con el tema de las políticas públicas de bibliotecas públicas para el municipio de Sabaneta, Antioquia.

Lejos de ser un simple reproceso, el enfoque cualitativo permite generar nuevos entendimientos a partir de la interpretación de las experiencias y los significados subjetivos relacionados con el objeto de estudio.

7.3. Método

Teniendo en cuenta la naturaleza del problema investigativo y los objetivos planteados, se hace necesario aplicar el método de análisis documental. Este elemento permitirá comprender no solo los aspectos administrativos, técnicos, profesionales y funcionales de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, Antioquia, sino también su desarrollo social, a partir del análisis de textos escritos.

Lo anterior cobra relevancia porque se analizarán datos producto de la recolección de información sobre los resultados obtenidos mediante la aplicación de las políticas públicas para la Biblioteca Pública de Sabaneta durante el período comprendido entre 2013 y 2023, los cuales se encuentran descritos en diversos textos vinculados a la investigación.

De este modo, el análisis documental permitirá una comprensión integral del objeto de estudio, abarcando tanto sus dimensiones institucionales como su contribución al desarrollo social de la comunidad.

Se hace pertinente entender que el análisis documental, además de ser un método investigativo, tal como lo aduce (Guevara-Rodríguez, 2019) en su artículo académico, especifica que:

“Se basa en referentes de tipo cualitativo, se organiza en categorías para facilitar la comprensión del estudio de teorías fundamentales, complementarias en apoyo al

desarrollo de los diversos estudios del enfoque de la socioformación, se argumenta la propuesta mediante un análisis crítico de los referentes”: (p.106)

Por lo anterior, podemos entender que el análisis documental corresponde a la descripción sistemática y sintética de la información, un proceso integral, claro, preciso y conciso.

Para el modelo de ruta que aplicará el análisis de la información contenida en los documentos relacionados con los hechos de la implementación de políticas públicas para bibliotecas públicas, específicamente las políticas instituidas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta entre 2013 y 2023, se sugiere la siguiente estructura:

Recolección y selección de documentos: Compilar los documentos relevantes sobre las políticas públicas para la biblioteca en el período 2013-2023.

Análisis bibliográfico: Identificar autores, títulos, editoriales y años de publicación para contextualizar cada documento.

Descripción física del documento: Detallar el tipo de documento y su extensión física (número de páginas).

Indización y clasificación: Asignar palabras claves y descriptores para facilitar la organización y acceso a la información.

Análisis de contenido: Identificar las ideas principales y secundarias para comprender el contenido de los documentos.

Comparación y evaluación: Comparar los contenidos entre los documentos, identificar similitudes, diferencias, enfoques y evaluar la calidad, fiabilidad y coherencia de la información y las conclusiones presentadas.

Estos pasos metodológicos son fundamentales para comprender a fondo las políticas públicas aplicadas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta durante el período de estudio especificado, proporcionando un marco estructurado y detallado para la investigación.

Además de los elementos listados en este apartado, también es importante esclarecer que la metodología, es basada en palabras, discursos, dibujos gráficos e imágenes como parte de las evidencias; explicadas a través de las técnicas.

7. 4. Técnicas

En el marco de la investigación sobre las políticas públicas aplicadas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, se utiliza como primera técnica el mapa conceptual. Esta herramienta permite dar cuenta del

primer objetivo específico, que consiste en identificar la política pública nacional de bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.

Los teóricos (Cañas & Novak, 2018) definen que los mapas conceptuales son herramientas gráficas para organizar y representar el conocimiento. Incluyen conceptos, usualmente encerrados en círculos o cajitas de algún tipo, y relaciones entre conceptos indicados por una línea conectiva que enlaza los dos conceptos. Las palabras sobre la línea, denominadas palabras de enlace o frases de enlace, especifican la relación entre los dos conceptos. (p.4)

Entonces, el fundamento teórico expuesto lleva a percibir que el uso del mapa conceptual es de gran importancia en el marco de la investigación sobre las políticas públicas aplicadas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, porque esta herramienta gráfica permite:

Identificar la política pública nacional de bibliotecas públicas implementada por el gobierno nacional, lo cual cumple con el primer objetivo específico de la investigación.

Organizar y representar el conocimiento de una manera visual y estructurada.

Facilitar el análisis documental, ya que el mapa conceptual permite sintetizar y organizar la información extraída de los documentos relevantes sobre las políticas públicas de bibliotecas.

Promover un aprendizaje significativo al establecer conexiones entre los diferentes conceptos relacionados con las políticas públicas de bibliotecas.

Estos elementos listados ayudan a una mejor comprensión del tema y a la integración de nuevos conocimientos.

En segunda instancia se aplicará la técnica de entrevista semiestructurada que da cuenta al segundo objetivo específico que es describir los factores que integran la implementación de la política nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, a un grupo de 20 personas que hacen parte de los funcionarios responsables de la Unidad de Información para los servicios y programas, incluyendo también algunos usuarios beneficiarios de la Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya Montoya. Las personas que hacen parte de la muestra poblacional en la entrevista semiestructurada tienen los siguientes niveles de formación académica entre bachilleres, profesionales y post-grado, de los cuales se identifican el personal vinculado como empleado directo para la Alcaldía de Sabaneta e independientes bajo la figura de Orden de Prestación de Servicios – OPS-, con la finalidad de obtener información detallada sobre las políticas, sus objetivos y estrategias.

La definición de la entrevista semiestructurada tiene su fundamento en la teoría de (Ñaupas-Paitán, Palacios-Vilela, & Romero-Delgado, 2018), afirman que:

“Es la que basándose en una guía no es tan formal y rígida porque permite que el entrevistador pueda introducir algunas preguntas para esclarecer vacíos en la

información; esto quiere decir que no todas las preguntas están predeterminadas”.
(p.295)

Está demostrado que las entrevistas semiestructuradas pueden aplicarse a grupos pequeños, de hasta diez personas; tal como lo demuestran (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018) en la Tabla 1.2, "Investigaciones cuantitativas y cualitativas que abordaron el mismo tema de estudio". En el ítem "Los migrantes", en la breve descripción, afirman "... Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 16 inmigrantes indocumentados y cuatro con personal de salud voluntario en una clínica de caridad en Londres" (p.17)

De acuerdo con las teorías expuestas, la entrevista semiestructurada es una técnica principalmente utilizada en investigaciones cualitativas. Gracias a su funcionalidad y flexibilidad, permite que el investigador se adapte a las respuestas del participante, indague en temas emergentes y obtenga información más detallada y contextualizada. Esto la convierte en una herramienta valiosa para recopilar datos profundos sobre las experiencias y percepciones de los participantes en estudios cualitativos.

En un tercer momento, para darle respuesta al tercer objetivo específico, que es caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta durante el periodo 2013 a 2023, se aplicará la técnica de matriz relacional. La matriz relacional es un elemento de

estudio comparativo desarrollado por (Marín-Posada, 2014) en su artículo académico. Tal como indica el autor, la matriz relacional: “Se trata de un concepto orientador que permite integrar o excluir estas teorías en el marco de un modelo relacional”. (p132)

Así, la estructura de la matriz indica que las columnas representan las variables o conceptos, mientras que las filas representan los individuos o unidades de análisis.

Las anteriores afirmaciones permiten comparar la implementación de la política, sus avances y desaciertos. Este concepto corresponde a una herramienta de análisis cualitativo que permite organizar y visualizar la información para identificar las relaciones entre diferentes variables o conceptos.

7.5. Aplicación de instrumentos de investigación

7.5.1. Recopilación de datos

7.5.1.1. Compilación documental de Políticas públicas para bibliotecas públicas en Colombia y la Biblioteca Juan Carlos Montoya Montoya (2013-2023)

Enlazando con los elementos expuestos inicialmente en el enfoque, se procede al análisis documental. Desde la contextualización del proceso investigativo y la delimitación temporal entre los años 2013 y 2023, se han compilado los siguientes documentos:

Contexto: Nación

Título: Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento» 2018-2022

Autores: Ministerio Nacional de Cultura y Ministerio Nacional de Educación

Lugar de publicación: Bogotá, Colombia

Editorial: Biblioteca Nacional de Colombia

Fecha de publicación: 2021

Descripción bibliográfica: 109p.

Notas: Obra sobre la Biblioteca Nacional de Colombia y sus colecciones.

Encabezamientos de materias -Temas:

Biblioteca Nacional de Colombia

Bibliotecas nacionales - Colombia

Colombia - Patrimonio cultural

Fomento de la lectura

Acceso a la información

Fortalecimiento institucional

URL: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/SiteAssets/planes/plan-nacional-de-lectura-y-escritura/PNLEO.pdf>

Contexto: Territorial

Título: Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad 'Sabaneta Palabras Vivas 2022 - 2031'

Autor: Alcaldía de Sabaneta

Lugar de publicación: Sabaneta, Colombia

Editorial: Alcaldía de Sabaneta

Fecha de publicación: 2022

Descripción física: 1 volumen (80 páginas)

Ilustraciones a color

Notas: Plan estratégico decenal para el desarrollo del sistema municipal de bibliotecas públicas, fomento de la lectura, escritura y oralidad.

Incluye diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas y plan de acción.

Encabezamientos de materia / Temas:

Bibliotecas públicas - Sabaneta (Colombia)

Política de lectura y escritura - Sabaneta (Colombia)

Promoción de la lectura - Sabaneta (Colombia)

Contexto: Territorial

Título: Decreto 336 de octubre 30 de 2019

Autor: Alcaldía de Sabaneta

Editor: Alcaldía de Sabaneta

Fecha de Publicación: 30 de octubre de 2019

Descripción Física: 3 p.; formato PDF

Nota: Adopta el Plan Municipal de Lectura Sabaneta 2018-2022 "Sabaneta de Todos"

Encabezamientos de materia / Temas

Gobierno local - Decretos - Sabaneta (Colombia)

Contexto: Territorial

Título: Acuerdo No. 9: Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad Sabaneta Palabras Vivas 2022 – 2032

Autor: Concejo Municipal de Sabaneta

Lugar de Publicación: Sabaneta, Colombia

Editorial: Concejo Municipal de Sabaneta

Año de Publicación: 2022

Tipo de Documento: Acuerdo municipal

Formato: Documento en línea (PDF)

Descriptores:

Plan municipal

Bibliotecas

Lectura

Oralidad

URL: <https://concejodesabaneta.gov.co/files/acuerdos/2022/16644708785025.pdf>

Contexto: Territorial

Título: Acuerdo No. 10: Por medio del cual se adopta la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 para el Municipio de Sabaneta: Cultura, Derechos y Oportunidades para un Nuevo Territorio

Autor: Concejo Municipal de Sabaneta (Colombia)

Lugar de Publicación: Sabaneta, Colombia

Editorial: Concejo Municipal de Sabaneta

Año de Publicación: 2020

Tipo de Documento: Acuerdo municipal

Formato: Documento en línea (PDF)

Descriptores:

Política cultural

Municipio de Sabaneta

Derechos culturales

Desarrollo territorial

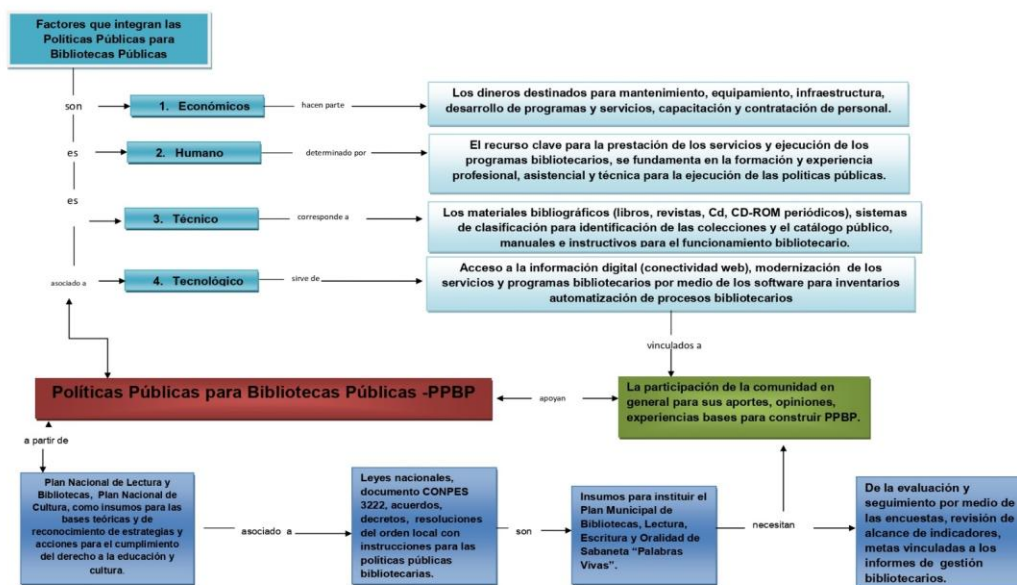
URL: <https://sabaneta.gov.co/files/normas/16092583703094.pdf>

7.5.1.2. Mapa conceptual de la identificación de la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional

Identificar la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.

Ilustración 2

Factores que integran Políticas Nacionales de Bibliotecas Públicas.



7.5.1.3. La entrevista semiestructurada describe los factores que integran la implementación de la política nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya.

Tabla 1

Entrevista semiestructurada

Universidad de Manizales

Fundación Centro Internacional para la Educación y el Desarrollo Humano –

Cinde-

Maestría en Educación y Desarrollo Humano

Sabaneta, noviembre de 2023

Propósito de la entrevista: Valorar el conocimiento de las políticas públicas implementadas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya y obtener información relevante para mejorar la planificación y gestión de dichas políticas.

Le invitamos a diligenciar el siguiente cuestionario:

-
1. ¿Conoce la Política Pública de Bibliotecas implementada en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya?, si su respuesta es sí. ¿Por qué la conoces?, si su respuesta es no. ¿Por qué?

 2. ¿En qué documento se encuentra definida la Política Pública Municipal para la Biblioteca Juan Carlos Montoya? conoce el documento donde está escrita la política pública para la Biblioteca Pública de Sabaneta, explique su respuesta.

 3. ¿Puede usted describir los propósitos de la política pública para la Biblioteca
-

Pública Municipal de Sabaneta? Amplíe su respuesta

4. ¿Enuncie y describa tres logros de implementación de las políticas públicas nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya?
5. ¿Enuncie y describa tres logros de implementación de las políticas públicas nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya?

Agradecimiento por participar en la entrevista.

Declaración De Consentimiento Informado

Yo, _____ con ____ de edad, manifiesto que he leído y entendido la entrevista escrita que se me ha entregado, que he hecho las preguntas que me surgieron sobre el proyecto de tesis para aspiración a maestría y que he recibido información suficiente sobre el mismo. Presto libremente mi conformidad para participar en la entrevista escrita sobre el Proyecto de Investigación titulado “La Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya De Sabaneta y la Política Pública de Biblioteca, Escritura, Lectura Y Oralidad Entre Los Años 2013 Y 2023”. He sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos y que estarán sujetos a las garantías de acuerdo con la Ley 1581 de 2012. Tomando ello en consideración, Otorgo mi Consentimiento para que la entrevista sea publicada y compartida como uno de los objetivos del proyecto.

7.5.1.3. Matriz relacional, caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta en el periodo 2013 a 2023.

Tabla 2

Matriz relacional.

Acción institucional	Factores locales	Factores departamentales	Factores nacionales	Adopción de la política pública
Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal	Asignación de recursos para la operación y el mantenimiento de la biblioteca	Apoyo técnico y financiero para el desarrollo de proyectos y programas de la biblioteca	Provisión de recursos para la construcción y ampliación de bibliotecas públicas	Aprobación del Plan de Bibliotecas de Sabaneta, mediante el Acuerdo Municipal # 9 26 de 2019
Promoción de la lectura, la escritura y la oralidad	Implementación de programas de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad	Apoyo a la formación de mediadores de lectura y escritura	Elaboración de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad	Inclusión de la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en el Plan de Bibliotecas de Sabaneta
Acceso a la información y al conocimiento	Desarrollo de servicios bibliotecarios accesibles para todos los usuarios	Promoción de la inclusión digital en las bibliotecas públicas	Apoyo a la creación de bibliotecas públicas digitales	Inclusión de la accesibilidad y la inclusión digital en el Plan de Bibliotecas de Sabaneta
Participación ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de la biblioteca	Promoción de la participación ciudadana en el desarrollo de proyectos y programas de la biblioteca	Establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad	Sesiones del Consejo de Cultura Municipal, incluye el tema de Bibliotecas

7.5.2. Procesamiento de información

La información recopilada a través de los instrumentos diseñados en relación con las técnicas definidas por los investigadores se cualifica ordenan y clasifican en tablas que a continuación se exponen para su lectura, ubicadas como anexos. Así:

Tabla 3

[Matriz mapa conceptual](#) (Anexo 2)

Tabla 4

[Matriz Entrevista](#) semi estructurada (Anexo 3)

Tabla 5

[Matriz Relacional](#) (Anexo 4)

7.5.2.1. Análisis de los resultados

7.5.2.2. Análisis de la compilación documental sobre políticas públicas de bibliotecas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

La revisión documental realizada en el marco del proceso investigativo, que abarca el período entre 2013 y 2023, ha permitido compilar una serie de documentos relevantes en los contextos nacional y territorial, específicamente en relación con la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta, Antioquia. Estos instrumentos incluyen planes de desarrollo, decretos, acuerdos municipales y otros materiales que reflejan las políticas públicas nacionales y locales dirigidas al sector de las bibliotecas públicas.

En primera instancia desde el ámbito nacional, se halló el Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) "Leer es mi cuento" 2018-2022, resultado del trabajo aplicado por varios sectores del país, el gobierno central de Colombia, lo desarrolla desde el año 2010, como una iniciativa conjunta de los Ministerios de Cultura y Educación Nacional de Colombia, que busca promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que favorecen las capacidades de las personas y las comunidades. (Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Nacional, 2021)

En la compilación documental, se identificó que el Municipio de Sabaneta, entre los años 2013 y 2023, expidió diversos actos administrativos locales: el Decreto 336 de 2019, el Acuerdo 10 de 2020 y el Acuerdo 9 de 2022.

La característica fundamental de estos actos administrativos es que responden a las necesidades de la ciudadanía, sirviendo como puente entre la normatividad internacional, nacional y departamental, y las acciones recopiladas por la Alcaldía y el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta para instituir políticas públicas en beneficio de la comunidad en general.

Se identifica que la Alcaldía de Sabaneta, desde el año 2018 hasta 2022, tomó la decisión de crear y poner en marcha un Plan de Lectura para el municipio. El objetivo de esta iniciativa era dar cumplimiento a la normativa legal vigente en esa época. El documento indica que, Plan Municipal de Lectura debía desarrollarse en un término de 3 años. (Decreto 336 Octubre 30 , 2019)

El siguiente acto administrativo, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, contiene las herramientas de un plan estratégico decenal para el desarrollo del sistema municipal de bibliotecas públicas, el fomento de la lectura, la escritura y la oralidad. Incluye un diagnóstico, objetivos, líneas estratégicas y un plan de acción, lo que sugiere una aproximación sistemática y planificada al desarrollo cultural de Sabaneta. El enfoque a largo plazo (2022-2032) permite a sus ejecutores pensar en una planificación y ejecución de proyectos más sostenibles. La inclusión de la oralidad junto con la lectura y la escritura reconoce la importancia de las tradiciones orales en la cultura. El plan refleja las necesidades y deseos de la comunidad, lo que puede llevar a una mayor participación ciudadana. (Acuerdo No. 9, 2022)

En la misma línea de documentos compilados aparece el Acuerdo No. 10: Política Pública de Cultura 2020 – 2032 para el Municipio de Sabaneta. Este acuerdo es clave porque adopta una política cultural que busca promover los derechos culturales y crear oportunidades para el desarrollo territorial. Es un marco general que influirá en todas las acciones culturales de Sabaneta, incluyendo las bibliotecas, y es una brújula para permitir el acceso al derecho a la cultura para toda la comunidad. La política cultural ha sido diseñada para ser inclusiva y accesible, promoviendo la cultura como un derecho para todos los habitantes de Sabaneta. La visión de la cultura como un elemento para el desarrollo territorial puede contribuir a la cohesión social y al progreso económico. (Acuerdo No. 10, 2020)

A través de la recopilación documental, también se identificó que la (Alcaldía de Sabaneta, 2022) expidió el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta Palabras Vivas 2022-2032". Este documento aporta los siguientes beneficios específicos para la comunidad de Sabaneta:

La biblioteca se posiciona como un centro fundamental para el acceso a la educación y la cultura, asegurando la disponibilidad de materiales bibliográficos, tecnología y equipamiento actualizados, respondiendo al derecho de garantizar la educación.

Actuar como centro cultural para responder a las necesidades de la comunidad a través de la implementación de programas y actividades culturales, educativas y de fomento a la lectura, especialmente dirigidas a niños y jóvenes.

Facilita el acceso a recursos digitales y se reduce la brecha de acceso a la información, fomentando la inclusión digital y el derecho a la educación.

- Involucrar activamente a la comunidad en las actividades y programas de la biblioteca, a través de encuestas, grupos focales y sugerencias para la evaluación y adaptación de los servicios.

Finalmente, en este texto del Plan Municipal de Biblioteca es una herramienta que no deja de lado la contribución al desarrollo de las capacidades del personal que administra los recursos bibliotecarios, sino que determina una serie de acciones para la formación permanente con el apoyo de las entidades educativas desde lo formal, informal, superior y por competencias laborales.

Se entiende que los documentos compilados son insumos no solo para la creación e implementación de las políticas públicas, sino que también permiten comprender, por ejemplo, que los planes de bibliotecas, lectura, escritura y oralidad, desde el ámbito nacional, departamental, regional y esencialmente local, son ejes determinantes para la orientación estratégica para el beneficio de la ciudadanía cultural.

7.5.2.3. Análisis del mapa conceptual y su relación con los factores identificación de la política pública nacional de Bibliotecas públicas implementadas por el gobierno nacional.

El mapa conceptual como segunda estrategia de recolección de datos, basado en la conceptualización resultante del primer método de identificación documental, indica que los factores para el proceso de identificación de políticas públicas de Biblioteca Pública en Colombia están asociados inicialmente a la economía. Esta se considera un recurso representado en los dineros necesarios para la asignación de recursos que permiten la sostenibilidad de los servicios bibliotecarios, garantizando a la comunidad el acceso a la cultura y la educación. Esto facilita a los administradores de las Bibliotecas Públicas en Colombia otros aspectos como la implementación de programas y servicios, la adquisición de nuevos materiales bibliográficos (libros, revistas, periódicos, CD, CD-ROM) y la capacitación del personal que administra los recursos bibliotecarios para su dinamización técnica y profesional.

Seguidamente, se contempla el factor humano, elemento clave para la creación de políticas públicas de Biblioteca Pública y la prestación de los servicios con calidad. Los seres humanos capacitados para las actividades culturales, educativas, artísticas y gestores para la adquisición de nuevos materiales bibliográficos son un eje necesario para desarrollar y actualizar las colecciones existentes, fundamentales para la planeación, creación e implementación de las directrices funcionales de las políticas públicas bibliotecarias.

Ligado a lo anterior, el factor técnico está al interior de las políticas públicas para las bibliotecas públicas en Colombia y es un complemento directo. Incluye los materiales bibliográficos que enriquecen desde todas las áreas del conocimiento a las Unidades de Información, con la finalidad de ofrecer calidad y diversidad de contenidos en los libros físicos, e-books (libros en línea), revistas, periódicos, folletos y boletines, registrados en las bases de datos conocidas comúnmente en el apoyo técnico como el catálogo público conectado en línea desde la web y, en la mayoría de casos, en red con otras Bibliotecas Públicas de Colombia. Además, los factores técnicos incluyen los sistemas de clasificación (Decimal Dewey, Sistema de clasificación facetado), necesarios para organizar sistemática y ordenadamente el material bibliográfico.

Otro factor es el tecnológico, un elemento indispensable para el acceso a la información digital y los servicios en línea. Su objetivo se fundamenta en modernizar las actividades técnicas y servicios bibliotecarios, como por ejemplo la automatización en los procesos de catalogación, clasificación y descripción bibliográfica para la correcta ubicación de los materiales bibliográficos en las colecciones existentes. Concerniente a los servicios, la tecnología facilita la atención remota en referencia (orientación y guía para el usuario desde cualquier sitio del territorio o mundo) y el acceso a bases de datos, así como la participación de las comunidades desde las redes sociales. El factor tecnológico también se caracteriza por facilitar la gestión bibliotecaria desde el control de inventarios, lo que lo convierte en un elemento clave para la inclusión digital y la reducción de la brecha de acceso a la información.

Los factores explicados se asocian a las Políticas Públicas para Bibliotecas Públicas de Colombia (PPBPC), ya que estas son el centro de apoyo, orientación, guía y direccionamiento. Las PPBPC están vinculadas desde el nivel nacional al Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer es mi cuento", entendido como uno de los documentos base que se ha actualizado constantemente en el periodo 2013-2023, incorporando los avances y las políticas públicas instituidas y relacionadas con los resultados obtenidos de las diversas actividades de su ejecución.

Vinculado a los aspectos descritos y su relación interconectada con los cuatro factores básicos que apoyan la creación e implementación de las PPBPC, están directamente relacionadas las referencias legislativas como insumos, no solo como parte de los antecedentes, sino en su conjunto la efectiva y clara disposición de indicaciones para hacer valer los derechos y deberes desde la gobernanza cultural en pro de la ciudadanía cultural. Estos elementos, concatenados, aportan al desarrollo de las PPBPC mediante el seguimiento y la evaluación constante sobre los alcances, logros, aciertos y/o desaciertos de las orientaciones nacionales. Esto se establece como parte de los insumos de mejora continua sobre las PPBPC, a través de instrumentos como las revisiones de alcances de indicadores, informes de gestión y, por último, las encuestas aplicadas a la ciudadanía cultural.

7.5.2.4. Análisis de resultados de La entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada se aplicó a una muestra de 20 personas, seleccionadas aleatoriamente del grupo poblacional de usuarios registrados en el Sistema Estadístico de la Llave del Saber, que asciende a 179.725 personas. La muestra incluyó parte del personal que labora o presta sus servicios en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, Antioquia. Se observa que:

Se entrevistó a una muestra representativa de ciudadanos culturales que se benefician de la biblioteca, lo que permite obtener información relevante sobre sus percepciones y necesidades. De acuerdo con la premisa expuesta en la explicación de la técnica y afirmada por (Hernández-Sampieri & Mendoza-Torres, 2018), una muestra representativa es fundamental para garantizar la validez y confiabilidad de los datos recolectados.

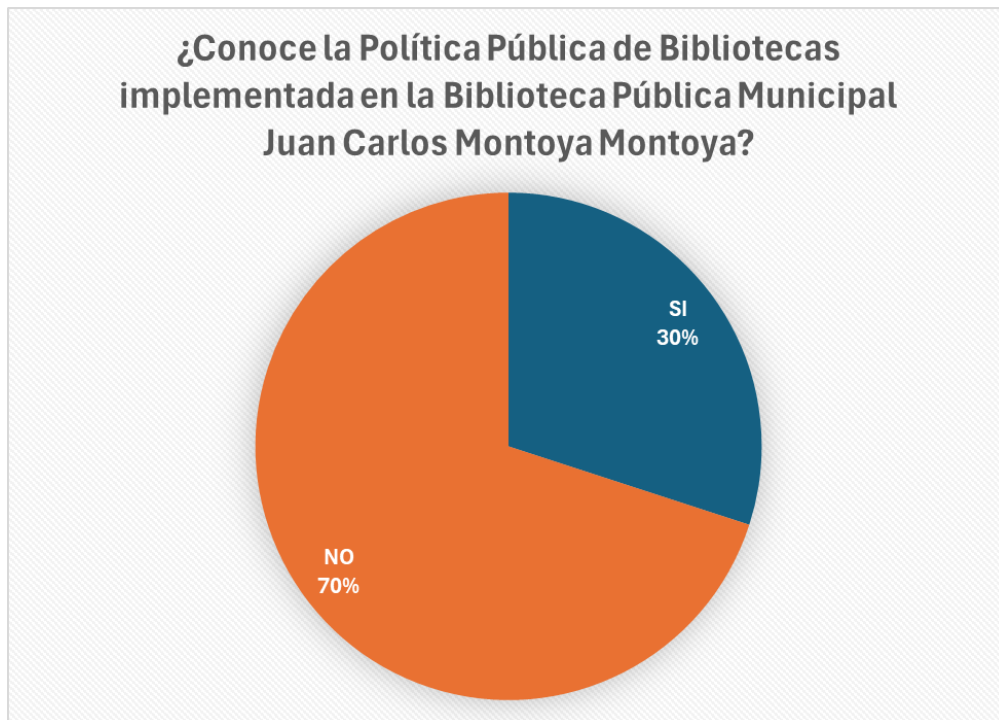
La selección aleatoria de los participantes garantiza la imparcialidad y la representatividad de la muestra, evitando sesgos en la recolección de datos.

La inclusión de personal de la biblioteca en la muestra aporta una perspectiva interna sobre el funcionamiento y la gestión de la institución, complementando la visión de los usuarios.

El cruce de información entre los registros estadísticos y la muestra entrevistada es el siguiente:

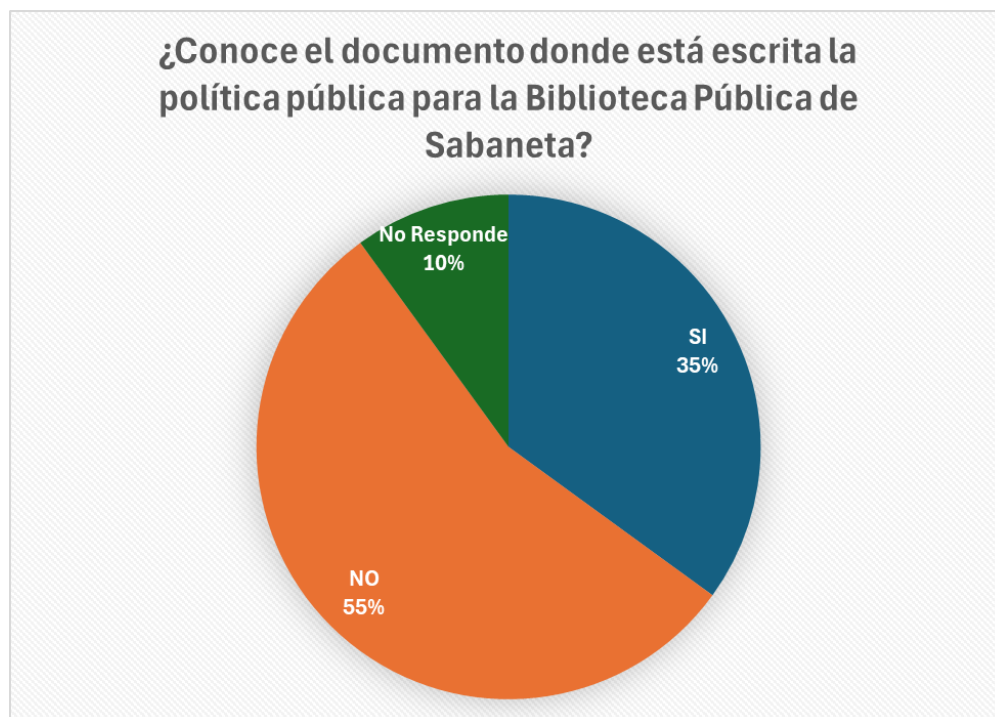
Figura 1

Entrevista pregunta 1



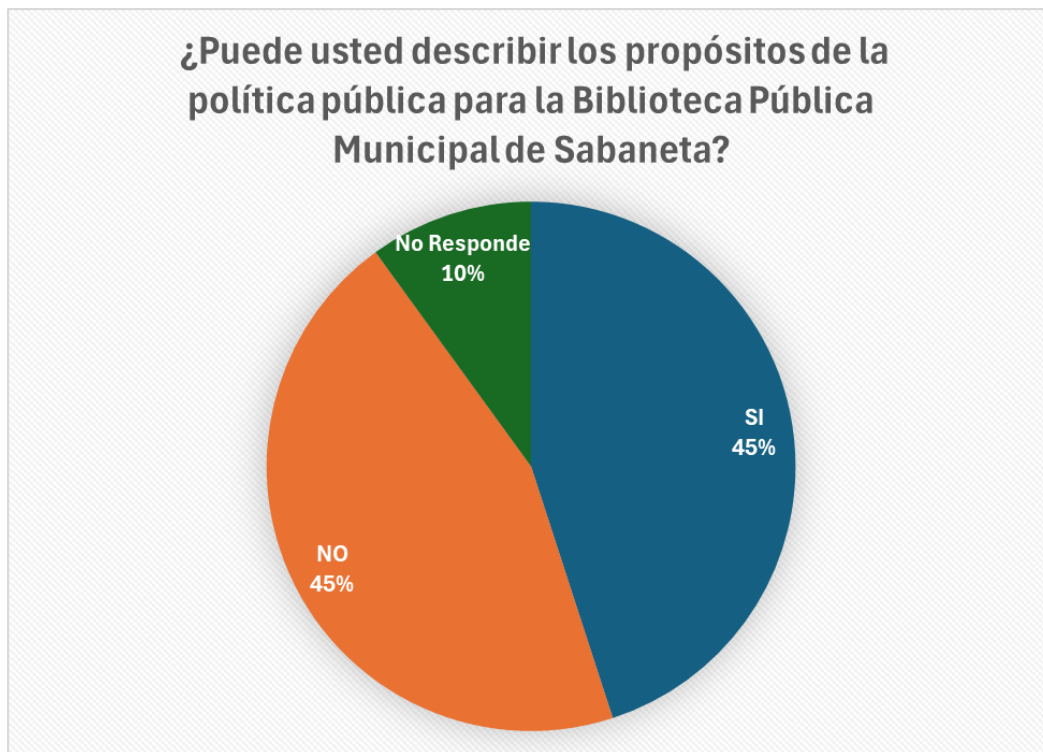
Nota. Gráfica circular que muestra el porcentaje de personas que conocen o no la política pública de bibliotecas implementada en la biblioteca pública municipal.

Se observa que un 70% de las personas encuestadas no tienen conocimiento sobre la política pública de bibliotecas implementada en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, mientras que solo un 30% sí conoce esta política. Esto indica que existe una falta de difusión o promoción de dicha política entre los usuarios de la biblioteca, ya que una amplia mayoría desconoce su existencia.

Figura 2*Entrevista pregunta 2.*

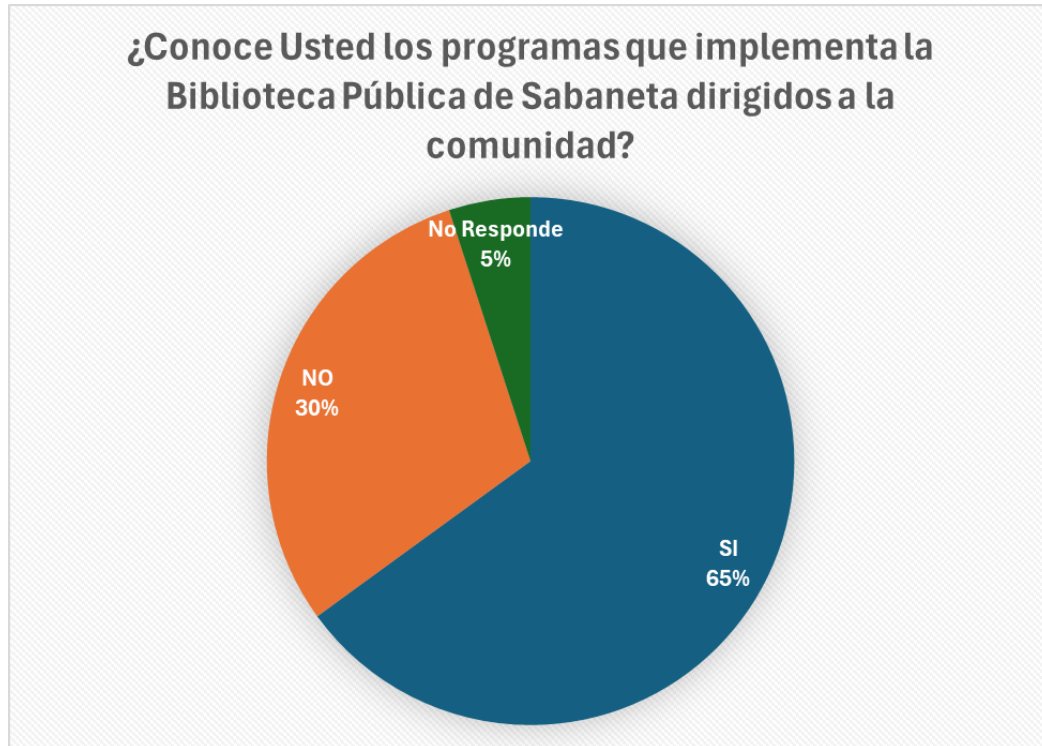
Nota. Gráfica circular que muestra el porcentaje de personas que conocen o no el documento donde está escrita la política pública.

En esta gráfica circular, se muestra que el 55% de las personas encuestadas no conoce el documento donde se encuentra plasmada la política pública de bibliotecas, mientras que el 45% restante sí tiene conocimiento del mismo. Estos resultados refuerzan la idea de que hay una falta de familiaridad con la política pública y su documentación por parte de una considerable porción de los usuarios de la biblioteca.

Figura 3*Entrevista pregunta 3.*

Nota. Gráfica circular que muestra el porcentaje de personas que pueden o no describir los propósitos de la política pública.

En esta gráfica, se aprecia que aproximadamente la mitad (45%) de las personas encuestadas puede describir los propósitos de la política pública, mientras que la otra mitad (45%) no puede hacerlo. Cabe destacar que un 10% de las personas no respondió a la pregunta. Estos resultados sugieren que, si bien una parte de los usuarios comprende los objetivos de la política, existe otra parte que no los conoce o no los tiene claros, lo que podría indicar una falta de comprensión o difusión adecuada de los propósitos de la política pública para la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta.

Figura 4*Entrevista pregunta 4.*

Nota. Gráfica circular que muestra el porcentaje de personas que conocen o no los programas implementados en la biblioteca pública según la política pública.

En esta gráfica, se observa que el 65% de las personas encuestadas sí conoce algunos de los programas que se implementan en la biblioteca pública según la política pública, mientras que el 35% restante no tiene conocimiento de estos programas o no respondió a la pregunta. Estos resultados indican que, a pesar de la falta de conocimiento sobre la política pública en sí, una parte considerable de los usuarios está familiarizada con los programas o actividades derivados de esta política, lo que sugiere que dichos programas tienen una mayor visibilidad o difusión entre los usuarios.

Se graficaron únicamente los resultados de las preguntas uno a cuatro, ya que son las que permiten una representación estadística en el gráfico debido a la naturaleza concreta de sus respuestas. En contraste, la pregunta cinco ofrece la opción de respuestas abiertas, las cuales están relacionadas con la percepción personal del encuestado y, por lo tanto, no se prestan a una fácil visualización gráfica.

5. ¿Enuncie y describa tres logros de implementación de las políticas públicas nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya?

Las percepciones más comunes entre los 20 ciudadanos encuestados son las siguientes:

- “Acceso equitativo a la educación y la cultura”.
- “Evento anual, La fiesta de las letras”.
- “Participación en la red nacional de bibliotecas públicas.”
- “Difusión de obras originales en el municipio”.

Partiendo de los resultados obtenidos en el ejercicio de la encuesta a los 20 ciudadanos, entonces y para dar respuesta al objetivo de este trabajo investigativo, basado en describir los factores que integran la implementación de la política nacional de bibliotecas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya, se identifica que los factores relacionados con las políticas públicas.

7.5.2.5. Análisis de la Matriz relacional, caracterizar la implementación de las políticas de Bibliotecas Públicas en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta en el periodo 2013 a 2023.

La matriz relacional presentada muestra la articulación entre diferentes horizontes de acción institucional (local, departamental y nacional) y la adopción de políticas públicas para el fortalecimiento de la biblioteca pública municipal, la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, el acceso a la información y el conocimiento, y la participación ciudadana. Cada uno de estos elementos son fundamentales para el desarrollo integral de las comunidades y el aprovechamiento de las bibliotecas públicas como espacios de aprendizaje, cultura y desarrollo del ciudadano cultural.

En primer lugar, el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya es necesario para la optimización de los recursos que la sostienen y permiten su participación como un gran referente de patrimonio local. Desde el ámbito local, la asignación de recursos por parte del gobierno (local, nacional y departamental) para la operación y mantenimiento de la Biblioteca Pública Municipal de Sabaneta, garantiza su adecuado funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo. Esto permite que la comunidad acceda de manera constante y eficiente a este importante bien público.

En el ámbito departamental, el apoyo técnico y financiero para el desarrollo de proyectos y programas de la biblioteca son claves para su crecimiento y consolidación, ampliando la gama de servicios y actividades ofrecidas.

Desde el gobierno central, la provisión de recursos para la construcción y ampliación de bibliotecas públicas permite aumentar la cobertura y el acceso a estos espacios culturales, reduciendo las brechas entre regiones. La adopción del Plan de Bibliotecas de Sabaneta es un hito que institucionaliza el compromiso del municipio con este propósito.

En segundo lugar, la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad es fundamental. En el territorio, la implementación de programas de fomento de estas prácticas culturales es esencial para inculcar en la comunidad el hábito y el gusto por la apropiación del conocimiento a través de la palabra. A nivel departamental, el apoyo a la formación de mediadores de lectura y escritura contribuye a la sostenibilidad y el impacto de estos programas, generando liderazgos comunitarios.

Desde la nación, la elaboración de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad establece un marco normativo y de financiamiento para estas iniciativas, otorgándoles mayor institucionalidad y recursos. La inclusión de estos temas en el Plan de Bibliotecas de Sabaneta refleja la prioridad que la Alcaldía Municipal de Sabaneta les otorga.

En tercer lugar, el acceso a la información y al conocimiento es primordial. A nivel local, el desarrollo de servicios bibliotecarios accesibles para todos los usuarios garantiza la inclusión y la equidad, independientemente de las condiciones socioeconómicas o de las capacidades de los ciudadanos.

Desde el sector departamental, la promoción de la inclusión digital en las bibliotecas públicas amplía las oportunidades de acceso a través de las tecnologías de la información y la comunicación, reduciendo la brecha digital.

Desde la nación, el apoyo a la creación de bibliotecas públicas digitales contribuye a la democratización del conocimiento, permitiendo que la información esté al alcance de toda la población. La inclusión de la accesibilidad y la inclusión digital en el Plan de Bibliotecas de Sabaneta refleja el compromiso del municipio con este propósito.

El cuarto aspecto, el fomento de la participación comunitaria en la gestión de la biblioteca pública, cultiva un sentido de pertenencia y corresponsabilidad, transformando a los ciudadanos en actores proactivos de su propio desarrollo. Desde el departamento de Antioquia, la promoción de la participación ciudadana en el diseño de proyectos y programas bibliotecarios abre espacios de diálogo y co-creación, enriqueciendo las iniciativas con las voces y necesidades de la población.

En el ámbito nacional, el establecimiento de mecanismos de participación ciudadana en la formulación de políticas públicas de lectura, escritura y oralidad asegura la inclusión de las demandas y perspectivas de la comunidad.

Enfatizando la participación local, se destacan como ejemplo las sesiones del Consejo de Cultura Municipal de Sabaneta, que incorporan el tema de bibliotecas, evidenciando la institucionalización de estos espacios de participación en el municipio.

En conjunto, estos cuatro elementos -fortalecimiento de la biblioteca pública municipal, promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, acceso a la información y al conocimiento, y participación ciudadana- configuran una visión integral del rol de las bibliotecas públicas como motores del desarrollo local y la transformación social. La articulación entre los diferentes niveles de acción institucional permite aprovechar sinergias, optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad de estas iniciativas, brindando a la comunidad espacios de aprendizaje, cultura y ciudadanía.

7.6. Análisis de los logros y desafíos en la implementación de políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta (2013-2023)

A manera de refuerzo sobre los procesos de indagación, desde las técnicas aplicadas y acotando al enfoque cualitativo, además de su relación existente con las tres categorías relacionales, se identificaron los siguientes aciertos:

En 2014, la Alcaldía Municipal realizó todos los pasos necesarios para licitar y posteriormente contratar con la entidad I.D.C. Inversiones, con el objeto de "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL Y OBRAS

COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA". Se tuvo una inversión económica de doce mil setecientos millones de pesos. El proceso de adjudicación estaba en marcha desde 2014 y se finalizó la ejecución en 2017, aportándole al factor económico. (Colombia Licita, 2014)

El año 2016, se caracteriza por la formulación del proyecto para la construcción y dotación de la biblioteca pública municipal en Occidente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Las dificultades identificadas para el período 2016 fueron: La falta de espacios físicos, actuales espacios físicos que no permiten ningún tipo de adecuación y espacios físicos reducidos. (Echeverri-Santamaría, 2016)

Los efectos de estas dificultades fueron: Inadecuado uso del tiempo libre, desmotivación para la lectura y la investigación, incremento del analfabetismo funcional, poca participación ciudadana y comunitaria en las dinámicas del municipio, imposibilidad de las personas de usar herramientas informáticas desde la biblioteca para realizar trámites y solicitar servicios públicos o privados. (Echeverri-Santamaría, 2016)

Para el dos mil dieciséis, la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya tenía un área física de 144 metros cuadrados para atender a 34 personas de manera simultánea, con iluminación y ventilación inadecuadas, piso desnivelado, mobiliario deteriorado, 14 computadores en alto grado de obsolescencia y baja conectividad a internet. (Echeverri-Santamaría, 2016)

El aporte a la contribución a la política pública se determinó en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 "Prosperidad para Todos", en el Programa 21606 de "Fortalecimiento de procesos de lectura y escritura", con el indicador de seguimiento "Cultura - Número de proyectos de infraestructura cultural construidos". Esto también se relacionaba con el Plan de Desarrollo Departamental de la Gobernación de Antioquia, que tenía como uno de sus grandes desafíos mejorar la cobertura, calidad y pertinencia en los diferentes niveles, así como terminar con el analfabetismo y lograr la equidad. (Echeverri-Santamaría, 2016)

En la proyección de alternativa de solución, se describe que se pretendía tener para el año 2020:

"Edificio conformado por un sótano para parqueaderos, 5 pisos para la Biblioteca y un piso (sexto) para caseta de máquinas, con un área total de construcción de 7.873,65 m². Contará con 6 ascensores con capacidad cada uno para 8 personas. 4 ascensores están desde el sótano y 2 más inician en la primera planta, con parada en cada piso. Además, tiene escaleras de emergencia que comunica cada uno de los pisos (...)" (Echeverri-Santamaría, 2016)

Para el año 2018, se desarrolló el factor Económico e Infraestructura: La construcción de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya finalizó con una inversión total de 21.300 millones de pesos, financiada a través de: Empréstito

del Instituto de Desarrollo de Antioquia (Idea) por \$13.000 millones, aportes de la Gobernación de Antioquia (\$4.000 millones), aportes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (\$2.300 millones), \$1.900 millones propios para infraestructura tecnológica, mobiliario, equipos de cómputo y dispositivos tecnológicos especiales (Rendición de Cuentas, 2018)

Factor Técnico: La Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya se articuló dentro del Programa Infraestructura para Todos, con una inversión acumulada entre 2016-2018. (Rendición de Cuentas, 2018)

Año 2019

Según (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022), el alcalde Santiago Montoya Montoya, indica que, para ese tiempo aportó avances en beneficio del factor humano, atendiendo en actividades que se desarrollaron con el apoyo de la Biblioteca, para 100 personas del Centro de Atención Integral para el Discapacitado-CAIPD. (p.19)

Año 2020

La Administración Municipal, desde la Dirección Administrativa de Cultura, implementan un proyecto de inversión para el fortalecimiento de la Biblioteca Pública Municipal, escritura y oralidad, en el municipio.

Aspectos negativos asociados a los factores que aportan a las políticas públicas para la Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya Montoya de Sabaneta, en el

documento: “FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL: LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SABANETA. SABANETA, ANTIOQUIA”, menciona las siguientes debilidades: Escasa descentralización de los servicios bibliotecarios, Escasa dotación, Insuficientes publicaciones de autores sabaneteños y débil implementación del Plan de Lectura 2018-2022. (Pareja-Rodríguez, 2021)

El documento (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022), dentro del reporte histórico de acompañamiento para las personas en situación de discapacidad, anotan que se beneficiaron 141 ciudadanos de las acciones programadas y los servicios de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya. (p.19)

El logro que destacó la Alcaldía de Sabaneta, en el (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022), fue: “La Biblioteca fue reconocida como una de las 30 mejores bibliotecas a nivel nacional en prestación de servicios bibliotecarios en el marco de la Pandemia por Fundalectura”. (p.90)

Año 2021

Factor Humano: Respecto a los programas descentralizados de la Biblioteca, sus avances en 2021 incluyeron la realización de diversas actividades de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad, que abarcaron desde la gestión del conocimiento hasta la incidencia ciudadana, como conversatorios, acciones formativas, charlas

virtuales, horas del cuento, visitas a centros de adultos mayores y llamadas telefónicas, alcanzando a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además, se llevaron a cabo jornadas de afiliación de usuarios, con un total de 3.124 nuevas afiliaciones, y se contó con un material disponible de 13.697 ejemplares. Las actividades realizadas incluyen 16 sesiones del club de lectura, 13 espacios de animación a la lectura, 11 sesiones de llamadas literarias, 12 talleres con niños para la formación y promoción de la lectura, escritura y oralidad, 6 clubes de lectura con énfasis en la escritura y oralidad, 6 talleres literarios para mujeres, 6 talleres para jóvenes y 2 visitas a centros de adultos mayores, atendiendo a un total de 131.073 usuarios y realizando 43.023 préstamos de los materiales disponibles. (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022). Adicionalmente se beneficiaron de los programas y servicios bibliotecarios 304, personas en situación de discapacidad. (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022)

Factor Económico: El (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022), afirma que, la inversión de \$ 238.166.662 destinados al funcionamiento y contratación de personal profesional, de apoyo y de carrera administrativa. (p.89)

Factor Técnico: Disponibilidad de 13.697 materiales bibliográficos para el año 2021. Se refieren en la rendición de cuentas, uno de los logros fue: La elección con otras 115 bibliotecas del país para participar en la selección de dotación bibliográfica

del ministerio de cultura para el 2022. (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022)

Año 2022

Factor técnico y gestión con el apoyo del factor humano: La Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya cuenta con 37.550 materiales bibliográficos disponibles para sus usuarios. Adicionalmente, ha diseñado un sólido marco metodológico para 31 programas y 12 servicios bibliotecarios, ajustados a los lineamientos de la Ley de Bibliotecas Públicas. Durante el periodo de análisis, la biblioteca registró un total de 59.242 usuarios atendidos, de los cuales 23.717 ingresaron a las instalaciones y 35.525 fueron atendidos a través de los servicios de extensión bibliotecaria. Asimismo, la institución cuenta con 311 usuarios afiliados y reporta 8.473 préstamos de materiales realizados. La Biblioteca Pública Municipal llevó a cabo 20.262 actividades de promoción de la lectura, 5.288 actividades de formación de públicos y 4.413 actividades de extensión bibliotecaria. Adicionalmente, reportó 3.629 procesos de formación y 1.942 otras actividades durante el periodo analizado. (INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, 2023)

Factor Económico: Inversión de \$221.919.610. (INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, 2023)

Un elemento que enriquece los 4 factores de las políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya es la mención en el documento titulado: (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022), el Plan de BLEO de la localidad. Según este reporte institucional, refiere lo siguiente:

"El Concejo Municipal aprobó el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad: Sabaneta, Palabras Vivas, que tendrá una vigencia de 10 años, hasta 2032, y que tiene como propósito fortalecer las capacidades de los ciudadanos alrededor de las palabras leídas, escritas y habladas, así como el reconocimiento de las bibliotecas como espacios para la creatividad, el juego, la lúdica y la imaginación". (p.89)

Un acierto importante que reúne los cuatro factores para el alcance del cumplimiento de las políticas públicas para la biblioteca pública del territorio es cumplir con los parámetros de Ley 1379 de 2010, para desarrollar la intencionalidad de democratizar el conocimiento y la información. (Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, 2022)

Año 2023

Adicionalmente, se implementó para la aplicación de las estrategias del Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad: "Sabaneta, Palabras Vivas"; actividades como talleres de lectura, escritura y oralidad, ludotecas, clubes de lectura,

talleres de escritura creativa, entre otros. Estas iniciativas buscaron fomentar el hábito lector, el desarrollo de competencias comunicativas y la participación de la comunidad.

En respuesta a lo estipulado en el Plan de Desarrollo local, conectado con el Plan de Bibliotecas local, se cumplió con la meta de la Fiesta de las Letras y las Palabras, que logró una participación total de 3.800 personas. (INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, 2023) Este evento de carácter comunitario representó una oportunidad para acercar a la ciudadanía a las actividades y servicios de la biblioteca pública.

Factor Económico: Inversión de \$450.603.291 (INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, 2023)

Los gobiernos nacional, departamental, regional y territorial han emprendido diversas acciones en beneficio de los ciudadanos culturales de Sabaneta, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera:

Procesos de indagación, por medio de la realización de diagnósticos y estudios sobre el funcionamiento y las necesidades de la Biblioteca Pública Municipal. Aplicación de técnicas cualitativas como entrevistas, grupos focales y observación directa para comprender las dinámicas de uso y apropiación de la biblioteca por parte de la comunidad.

Aspectos fortalecidos:

Ampliación y diversificación de actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad a través del desarrollo de conversatorios, acciones formativas, charlas virtuales, horas del cuento, visitas a centros de adultos mayores y llamadas telefónicas.

Creación de clubes de lectura, espacios de animación a la lectura, talleres con niños, clubes de lectura con énfasis en escritura y oralidad, y talleres literarios para mujeres y jóvenes.

Aumento de afiliación y uso de los servicios bibliotecarios, en el último cuatrienio (2020 a 2023)

Mejora de la infraestructura y dotación, con la construcción de un nuevo edificio entre las Administraciones 2012 a 2015 y 2016 a 2019.

Disponibilidad de 37,550 materiales bibliográficos en 2022 y selección para participar en dotación del Ministerio de Cultura.

Fortalecimiento del marco normativo y presupuestal: Aprobación del Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Sabaneta, Palabras Vivas".

Inversión de \$238,166,662 en 2021 y \$450,603,291 en 2023 para funcionamiento y personal de la biblioteca. Esto significa que la inversión en 2023 fue un 89.27% mayor que la inversión en 2021.

Se comprende entonces, que, para decenio 2013 a 2023, los principales retos para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya fueron:

- Descentralización de los servicios bibliotecarios
- Garantizar el acceso equitativo a la biblioteca y promover su apropiación por parte de la comunidad.
- Fortalecer y dinamizar las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad para potencializar estas habilidades en la ciudadanía.
- Mejora continua para la modernización infraestructura y dotación técnica, tecnológica y humana de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya.

Estos retos persistentes durante la última década sirvieron como referencia para continuar desarrollando las alternativas de las políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya, por medio del Plan de Bibliotecas vigente, mitigando la necesidad de información de los ciudadanos de Sabaneta y promover su desarrollo cultural integral en los próximos años.

Conclusiones

Este caso de análisis sobre los factores de políticas públicas para la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta, periodo 2013 a 2023, es un modelo inspirador del poder transformador de las políticas públicas bien implementadas en el sector cultural y educativo.

Las bibliotecas públicas, como unidades de información que benefician a la ciudadanía cultural, juegan un papel fundamental en la promoción del acceso a la información, el fomento de la lectura y el desarrollo del conocimiento en las comunidades.

Se ha entendido que las bibliotecas han evolucionado de ser simples espacios de conservación de libros a convertirse en complejos centros que satisfacen las necesidades de aprendizaje, esparcimiento y conectividad en red, potencializando el uso adecuado de los recursos informáticos para la comunicación en consultas y conservación de la información en beneficio de las comunidades culturales a las que sirven. Esta transformación refleja la creciente importancia de las bibliotecas como instituciones fundamentales para el desarrollo educativo, artístico, técnico, tecnológico, cultural y social. Incluso, bibliotecas antiguas, como las de Mesopotamia y Alejandría, implementaron políticas públicas enfocadas en acumular, conservar y centralizar el conocimiento, considerándolo un recurso valioso para el poder político y militar. Esto muestra cómo las bibliotecas han sido utilizadas históricamente como herramientas de

control y legitimación por parte de las élites gobernantes. A lo largo de la historia, las bibliotecas han experimentado cambios en sus prácticas y organización, adaptándose a las necesidades y tecnologías de cada época. Desde la lectura en voz alta en la Edad Media hasta la democratización del acceso al conocimiento en la Biblioteca de Alejandría, las bibliotecas han reflejado las transformaciones sociales, políticas y culturales de su tiempo, convirtiéndose en espacios dinámicos y en constante evolución.

Se comprendió que, las políticas públicas para la Biblioteca Pública Juan Carlos Montoya de Sabaneta se han enfocado, desde sus inicios como Biblioteca de Cultura Aldeana, en promover la cultura, garantizar el acceso a la información y brindar oportunidades a la localidad.

Se develó que, los ejercicios de la ciudadanía cultural sabaneteña han sido una muestra constante de su compromiso por fortalecer la gobernanza cultural local, fomentar la participación ciudadana a través del arte y la cultura, y construir redes para formar nuevos liderazgos culturales. Estas políticas buscan favorecer las diversas expresiones culturales y artísticas, contribuyendo así al desarrollo social y cultural de Sabaneta.

Desde una perspectiva investigativa asociada a la hermenéutica, el análisis de los hechos históricos y los avances sobre las políticas públicas para bibliotecas

públicas en Colombia han permitido comprender mejor los procesos y las políticas locales dirigidos a la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya de Sabaneta.

Se entendió, la importancia de la formulación del Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad "Palabras Vivas 2022-2031" y la Política Pública de Cultura 2020-2032 demuestran el compromiso del municipio con la consolidación de un ecosistema cultural que posicione a la biblioteca pública como un espacio de acceso a la información, la educación y la participación ciudadana. Estos instrumentos de política pública reflejan una visión integral del papel de la biblioteca pública en el desarrollo del municipio, alineada con los lineamientos nacionales y departamentales en materia de lectura, escritura, oralidad y fortalecimiento de las instituciones culturales. Esta trayectoria evidencia el liderazgo de Sabaneta en la construcción de una ciudadanía cultural comprometida con la preservación y el disfrute del patrimonio inmaterial.

Recomendaciones

A continuación, se presentan un conjunto de recomendaciones que, basadas en los hallazgos de la investigación, tienen como objetivo potenciar el papel de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya como nodo central de una red de servicios bibliotecarios al servicio de los ciudadanos de Sabaneta. Estas sugerencias abordan de manera integral los desafíos y oportunidades identificados en cada uno de los cuatro factores identificados y analizados, con miras a consolidar una política pública bibliotecaria más efectiva, inclusiva y sostenible.

Factor humano: Implementar un programa de capacitación continua para el personal bibliotecario, enfocado en el desarrollo de habilidades de atención al usuario, gestión de colecciones y fomento a la lectura y la cultura.

Diseñar estrategias de motivación y reconocimiento que estimulen al personal a brindar un servicio de excelencia y a involucrarse activamente en el cumplimiento de la misión de la biblioteca.

Factor técnico: Mejorar los sistemas de clasificación y catalogación de los recursos físicos, facilitando el acceso y la localización de los materiales por parte de los usuarios.

Establecer políticas y procedimientos claros para la adquisición, procesamiento y preservación de las colecciones, garantizando su constante actualización y pertinencia.

Factor tecnológico: Invertir en una infraestructura digital sólida que amplíe las oportunidades de información y aprendizaje, incluyendo el acceso gratuito a internet de alta velocidad y la adquisición de bases de datos en línea y recursos digitales relevantes.

Desarrollar plataformas y herramientas web que faciliten la interacción entre los usuarios y los servicios de la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Factor económico: Garantizar presupuestos suficientes y sostenibles que permitan a la biblioteca pública cumplir adecuadamente con su misión, destinando recursos a la adquisición de nuevos materiales, el mantenimiento de la infraestructura y el diseño de programas innovadores.

Explorar alianzas estratégicas y fuentes de financiamiento complementarias que diversifiquen y fortalezcan la sostenibilidad económica de la biblioteca.

Se recomienda tener en cuenta el plan de actividades sugerido en el agenciamiento social de políticas públicas (PEPAS) para que se lleven a cabo las mismas y así fortalecer la difusión y disfrute de las iniciativas implementadas actualmente en la Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

El PEPAS es una herramienta valiosa que permite integrar la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas bibliotecarias.

Al considerar las recomendaciones y actividades planteadas en este plan, la biblioteca podrá:

Amplificar la divulgación de sus servicios, programas y recursos entre los diferentes grupos de la comunidad de Sabaneta.

Fomentar una mayor apropiación y aprovechamiento de las iniciativas bibliotecarias por parte de los usuarios, fortaleciendo así su impacto en la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.

Establecer canales de retroalimentación constante con los ciudadanos culturales y en general, lo que permitirá ajustar y mejorar continuamente las políticas y actividades de la biblioteca para responder de manera más efectiva a las necesidades y expectativas de la comunidad.

Generar sinergias y acciones colaborativas entre la biblioteca, las organizaciones sociales y la ciudadanía, potenciando el papel de la biblioteca como nodo articulador del desarrollo cultural y educativo local.

Referencias

Acuerdo Municipal 002. (20 de agosto de 1972). *Reconocimiento a la entidad Biblioteca de la Sociedad de Mejoras Públicas en sus bodas de plata*. Sabaneta: Concejo Municipal de Sabaneta.

Acuerdo Municipal 107. (11 de junio de 1980). *"Por medio del cual se concede un auxilio a la Biblioteca Municipal de Sabaneta y se crea la Junta Administradora de la Biblioteca"*. Concejo Municipal, Sabaneta.

Acuerdo Municipal N° 29. (20 de abril de 1940). *Mediante el cual se establece el Reglamento para la Biblioteca Aldeana de Envigado*. Envigado: Concejo Municipal de Envigado.

Acuerdo Municipal No 11. (29 de Enero de 1899). *"Por medio del cual erige en corregimiento la fracción de Sabaneta"*. Envigado: Concejo Municipal de Envigado.

Acuerdo Municipal número 06. (17 de junio de 2004). *la Biblioteca Pública Municipal pasa a llamarse Biblioteca Pública Municipal "Juan Carlos Montoya Montoya"*. Sabaneta: Concejo Municipal de Sabaneta.

Acuerdo No 028. (14 de julio de 1991). *"APRUEBA EL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRA VENTA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SABANETA E INVERSIONES ARPA LIMITADA"*. Sabaneta: Concejo de Sabaneta.

Acuerdo No 120. (20 de Octubre de 1980). *"Se crea el cargo de Bibliotecaria Municipal"*. Sabaneta: Concejo Municipal de Sabaneta.

Acuerdo No 13. (2 de Abril de 1936). *Por el cual se establecen las bibliotecas aldeanas de Envigado y de Corregimiento de Sabaneta*. Envigado: Concejo Municipal de Envigado.

Acuerdo No 5. (7 de abril de 1981). *"Por medio del cual se crea la Casa de la Cultura y el cargo de bibliotecaria para manejarla"*. Sabaneta: Concejo Municipal de Sabaneta.

Acuerdo No. 10. (2020). *Por medio del cual se adopta la Política Pública de Cultura 2020 – 2032 para el Municipio de Sabaneta: Cultura, Derechos y Oportunidades para un Nuevo Territorio*. Colombia: Concejo Municipal de Sabaneta. Obtenido de <https://www.sabaneta.gov.co/files/normas/16092583703094.pdf>

Acuerdo No. 9. (2022). *Por medio del cual se adopta el Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad Sabaneta Palabras Vivas 2022 – 2032*. Sabaneta - Colombia: Concejo Municipal de Sabaneta.
doi:<https://concejodesabaneta.gov.co/files/acuerdos/2022/16644708785025.pdf>

Alcaldía de Sabaneta. (2012). PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: PLAN DE DESARROLLO 2012-2015. Sabaneta. Obtenido de Alcaldía de Sabaneta: https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/Plan_Plurianual_Inversiones_2012_2015.pdf

Alcaldía de Sabaneta. (2016). PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 : Sabaneta de Todos. Sabaneta, Antioquia, Colombia. Recuperado el 16 de mayo de 2024, de https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/plan-de-desarrollo-municipal-2016-2019-sabaneta-de-todos.pdf

Alcaldía de Sabaneta. (2020). ANEXO 1: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES. En *Plan de Desarrollo 2020-2023 "Todos somos Sabaneta"* (pág. 147). Recuperado el 1 de noviembre de 2023, de <https://sabaneta.gov.co/files/archivos/plan-plurianual-pdm-2020-2023.pdf>

Alcaldía de Sabaneta. (2022). *Plan Municipal de Bibliotecas, Lectura, Escritura y Oralidad 'Sabaneta Palabras Vivas 2022 - 2031'*. Sabaneta - Colombia.

Alcaldía de Sabaneta. (Abril de 2024). *PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027*. Obtenido de Alcaldía de Sabaneta: <https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2024-05-09-10-31-06.pdf>

Alcaldía de Sabaneta. (16 de junio de 2024). *Sabaneta una ciudad al siguiente nivel*. Obtenido de www.sabaneta.gov.co: <https://sabaneta.gov.co/acerca-del-municipio/informacion-general/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Secretaría Distrital de Planeación*. Recuperado el 12 de junio de 2024, de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/politica-publica#:~:text=Es%20un%20instrumento%20de%20planeaci%C3%B3n,gremios%2C%20la%20academia%2C%20etc.>

Alcaldía Municipal de Sabaneta Antioquia. (2012). *Escuela Superior de Administración Pública*. Recuperado el 17 de Mayo de 2024, de <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/123456789/15725>

Alcaldía Municipio de Sabaneta. (2020). *PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023: SABANETA CIUDAD CONSCIENTE "TODOS SOMOS SABANETA"*. Sabaneta, Antioquia, Colombia. doi:<https://institucion-educativa-adelaida-correa->

estrada.micolombiadigital.gov.co/sites/institucion-educativa-adelaida-correa-estrada/content/files/000205/10226_plan-de-desarrollo-sabaneta-20202023.pdf

Alonso, M. L., & Frederico, A. (ene-jun de 2020). El rol de las bibliotecas en tiempos de COVID-19: reflexiones y propuestas. *Desde el sur*, 12(1), 241-262.

doi:<https://dx.doi.org/10.21142/des-1201-2020-0015>

Alvarado-Salgado, S. V., Mielles-Barrera, M. D., & Tonón, M. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*(74), 195-225.

doi:http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072012000200010&lng=en&tlng=es.

Álvarez-Zapata, D., & Montoya-Ríos, M. (1 de Enero de 2015). La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional. (U. d. Antioquia, Ed.) *Revista Interamericana De Bibliotecología*, 38(1), 55-65.

doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rib.21324>

Amaya, C. (2017). *Políticas para bibliotecas públicas, una visión retrospectiva y prospectiva*. Universidad de La Salle, Bogotá - Colombia. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1220&context=sistemas_informa

Arango, A. F., & Toro, A. F. (2015). *El proceso de municipalización de Sabaneta, 1958 - 1968*. doi:[ArangoAndres_2015_ProcesoMunicipalizacionSabaneta.pdf](https://doi.org/10.21142/des-1201-2020-0015)

Atehortua-Castro, L. A. (2008). Políticas públicas de cultura: un rasgo de la relación entre miedos y esperanzas, el caso del municipio de Bello, 1997-2007. *Estudios Políticos*(33), 123-145. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.espo.194>

Ávila-Barrientos, E. (1 de Enero de 2021). Influencia en los datos enlazados en la generación y gestión del conocimiento. *e-Ciencias de la Información*, 11(1), 17. doi:10.15517/eci.v11i1.43200

Baptista-Lucio, M., Fernández-Collado, C., & Hernández-Sampieri, R. (2014). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN* (Sexta ed.). México: McGraw Hill. Recuperado el 1 de junio de 2024, de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista- Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Biblioteca Nacional de Colombia. (14 de Septiembre de 2016). Primera Ley de Deposito Legal en Colombia. 25 de marzo de 1834. *Archivo: Primera ley deposito legal colombia 1834.jpg*, 2. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de junio de 2024, de WikipediaLa enciclopedia libre: https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Primera_ley_deposito_legal_colombia_1834.jpg

Biblioteca Nacional de Colombia. (8 de Febrero de 2022). *Biblioteca Nacional de Colombia*. Recuperado el 3 de junio de 2024, de [https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/bnc-245-a%C3%B1osde-historia#:~:text=La%20Biblioteca%20Nacional%20de%20Colombia%20\(BNC\)%20fue%20fundada%20el%209,biblioteca%20p%C3%ABlica%20en%20el%20continente.](https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/bnc-245-a%C3%B1osde-historia#:~:text=La%20Biblioteca%20Nacional%20de%20Colombia%20(BNC)%20fue%20fundada%20el%209,biblioteca%20p%C3%ABlica%20en%20el%20continente.)

Bornacelly-Castro, J. A., & Quintero-Castro, N. (2018). Memorias colectivas de las Bibliotecas populares y comunitarias de la zona Noroccidental de Medellín -

- Colombia: una huella para el futuro. *REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA*(41), 37-53. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v41n1a04>
- Cabello, C. L. (2009). *Centro Virtual Cervantes*. Recuperado el 8 de junio de 2024, de El español en el mundo:
https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_09/lois/p01.htm
- Cañas, A. J., & Novak, J. D. (2018). Mapas conceptuales ¿Qué son y cómo elaborarlos? (U. Icesi, Ed.) *Edukafé: Documentos de trabajo en la Escuela*(3), 47p. doi:<http://doi.org/10.18046/edukafe.2018.3>
- Chacón-Chacón, F., Orjuela-Peña, J. C., Parra-Vela, A. F., & Uribe-Pérez, S. (2022). Revisión descriptiva sobre el uso de tecnologías digitales y herramientas de diseño para la difusión y comunicación del patrimonio. (P. U. Javeriana, Ed.) *Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 35.
doi:[https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/APUNTES/35%20\(2022\)/151571294003/index.html](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/APUNTES/35%20(2022)/151571294003/index.html)
- Colombia Licita. (12 de Diciembre de 2014). *Biblioteca obras complementarias - Antioquia - alcaldía municipio de sabaneta*. Recuperado el 25 de junio de 2024, de <https://colombialicita.com/licitacion/68061>
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (8 de febrero de 1994). *Ley 115 de Febrero 8 de 1994*. Bogotá. Recuperado el 12 de junio de 2024, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (15 de mayo de 2024). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de Secretaría General del Senado:
<http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica>

Cruz-Rodríguez, E. (2014). Multiculturalismo e interculturalismo. Una perspectiva comparada. *Estudios sociales*, 22(43), 241-269.

doi:https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572014000100010

Decreto 336 Octubre 30 . (2019). *POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE LECTURA SABANETA 2018 - 2022 "SABANETA DE TODOS"*. Alcaldía de Sabaneta, Sabaneta.

Decreto Nro 112. (22 de Octubre de 2014). *POR MEDIO DEL CUAL SE CATEGORIZA EL MUNICIPIO DE SABANETA*. Sabaneta. Recuperado el 14 de mayo de 2024, de sabaneta.gov.co:

<https://sabaneta.gov.co/files/normas/Decreto%20122%20Octubre%2022%20de%202014.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública - DNFP-. (5 de mayo de 2022).

Gestor Normativo. Recuperado el 16 de mayo de 2024, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=192010#:~:text=%2D%20Subtema%3A%20Concejos%20Municipales,el%20t%C3%A9rmino%20de%20su%20publicaci%C3%B3n>.

Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP-. (15 de Enero de 2010).

Gestor normativo. Recuperado el 14 de mayo de 2024, de Ley 1379 de 2010:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695>

Departamento Nacional de Estadística - DANE-. (s.f.). DANE. s.l. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/files/acerca/PF.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (14 de junio de 2024). *Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)*. Recuperado el 15 de junio de 2024, de <https://www.dnp.gov.co/conpes>

Echeverri-Santamaría, F. J. (2016). *Proyecto: Construcción y dotación biblioteca pública municipal Sabaneta, Occidente*. Sabaneta. Recuperado el 24 de junio de 2024, de https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/2016056310010_Construccion_y_dotacion_biblioteca_minicipal.pdf

Estrada-Domínguez, J., Infante-Alcantara, L., & Suárez-Escalona, R. (2022). Factores que influyen en el uso de la biblioteca virtual entre los estudiantes de una universidad del noreste de México. *Biblios*(84), 12. doi:10.5195/biblios.2022.975

Franco-Acevedo, J., & Gómez, G. (2021). Literatura e inclusión: influencias de la formación lectora y literaria en la educación inclusiva en la ciudad de Medellín, Colombia. (U. d. Antioquia, Ed.) *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 4(22), 1-4. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v44n2e335710>

Gobernación de Antioquia. (2023). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2023 - 2035*. (I. d. Antioquia, Ed.) Medellín, Colombia.

Gobernación de Antioquia, República de Colombia. (4 de Abril de 2019). *Gobernación de Antioquia*. Recuperado el 1 de junio de 2024, de <https://antioquia.gov.co/component/k2/6043-sabaneta-recibio-la-biblioteca-publica-municipal-juan-carlos-montoya>

Güechá-Medina, C. N. (Enero-Junio de 2017). La noción de acto administrativo: un análisis desde la discrecionalidad en la actuación de la Administración. *Opinión Jurídica*, 16(31), 25-48. doi:10.22395/ojum.v16n31a1

Guevara-Rodríguez. (Jul-Sept. de 2019). Análisis documental: Propuestas metodológicas para la transformación en programas de posgrado desde el enfoque socioinformativo. *Atenas*, 5(47), 105-114.
doi:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, M. P. (2018). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA*. Bogotá: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES.
doi:https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=

Huisa-Veria, E. (2023). Construcción de ciudadanía. El rol democratizador de las bibliotecas de Perú. *Encontros Bibli: Revista eletrónica De bibliotecología Y Ciencias De La información.*, 28(Dossie Especial), 1-28.
doi:<https://doi.org/10.5007/1518-2924.2023.e92971>

Imprenta Nacional. (20 de Diciembre de 1934). LEY 12 DE 1934 (DICIEMBRE 17) "POR LA CUAL SE REORGANIZA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. (S. C. TORRES, Ed., & R. J. Colombia, Recopilador) Bogotá, Colombia. Obtenido de

[https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/7_LEYES/LEYES%201934/Ley%2012%20de%201934%20\(Reorganiza%20el%20Ministerio%20de%20Educacion%20Nacional\).pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/7_LEYES/LEYES%201934/Ley%2012%20de%201934%20(Reorganiza%20el%20Ministerio%20de%20Educacion%20Nacional).pdf)

Informe de avances a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. (2022). *Rendición de cuentas 2022: un camino consciente, TODOS SOMOS SABANETA, SABANETA CIUDAD PARA EL MUNDO; SABANETA CIUDAD CONSCIENTE 2020 - 2023*. Sabaneta. Recuperado el 23 de junio de 2024, de <https://sabaneta.gov.co/files/archivos/informe-seguimiento-al-plan-de-desarrollo-2022.pdf>

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023. (2023). *PLAN DE DESARROLLO: TODOS SOMOS SABANETA, CIUDAD CONSCIENTE 2020-2023*. Sabaneta. Recuperado el 22 de junio de 2024, de <https://sabaneta.gov.co/files/allfiles/2023-11-22-03-13-38.pdf>

Instituto de Acceso a la Información Pública. (2010). *Las Unidades de Información (Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación) en el contexto de la. s.l.* doi:https://infocdmx.org.mx/iaipdf/colaboracion/ui_taip_cd.pdf

LEY 1379 Enero 15. (2010). *Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones*. Congreso de Colombia. doi:<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38695>

Loray, R. (2017). Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación: tendencias regionales y espacios de convergencia. (U. d. Andes, Ed.) *Revista de Estudios Sociales*, 68-80. doi:<https://doi.org/10.7440/res62.2017.07>

- Marín-Colorado, P. (junio de 2017). La colección Biblioteca Popular de Cultura Colombiana (1942-1952). Ampliación del público lector y fortalecimiento del campo editorial colombianos. (I. C. Cuervo, Ed.) *INFORMACIÓN CULTURA Y SOCIEDAD*(36), 65-82. Recuperado el 3 de junio de 2024, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402017000100005
- Marín-Posada, S. (2014). Stephen Mitchell y el paradigma relacional en psicoanálisis. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 125-140.
doi:<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpsua/v6n1/v6n1a09.pdf>
- Martínez, L. (1981). Programa Nacional de Bibliotecas Públicas: una mirada histórica. *Rev. Interam. bibliotecología*, 4(1-3), 29-43.
- Mincultura y Biblioteca Nacional de Colombia. (2023). *Reporte Consolidado generado para Biblioteca Pública Municipal Juan Carlos Montoya Montoya*. Estadístico, Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Recuperado el 16 de junio de 2024, de Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES: <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/consejo-nacional-de-politica-economica-y-social-conpes/>
- Ministerio de Cultura. (s.f.). Biblioteca Nacional de Colombia. *Política de lectura y bibliotecas*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 2 de junio de 2024, de https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Politica%20de%20lectura%20y%20bibliotecas_0.pdf

- Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEO) «Leer es mi cuento»*. Bogotá. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411450_recurso_01.pdf
- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de la República de Colombia. (13 de Marzo de 2024). PLAN NACIONAL DE CULTURA 2024 - 2038. Bogotá, D. C., Colombia. doi:https://www.mincultura.gov.co/plan-nacional-de-cultura-2024-2038/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_14-03-2024.pdf
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. (20 de junio de 2024). *Cancillería*. Recuperado el 20 de junio de 2024, de <https://www.cancilleria.gov.co/international/multilateral/united-nations/unesco#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20de%20las%20Naciones,%2C%20las%20ciencias%2C%20la%20cultura%2C>
- Muñoz, H. (2014). *La Biblioteca Aldeana de Colombia y el ideario de la República Liberal*. Universidad del Rosario, Bogotá DC. Colombia.
- Muñoz-Vélez, H. A. (2022). La Biblioteca Aldeana de Colombia un proyecto político y cultural. *Revistas UdeA*, 17-20. doi:file:///C:/Users/Luis%20Fernando/Downloads/jmosqueramurillo,+17-20%20(8).pdf
- Ñaupas-Paitán, H., Palacios-Vilela, J. J., & Romero-Delgado, H. E. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (5 ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 15 de junio de 2024, de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Omella, E. (2023). El Manifiesto de la IFLA-Unesco sobre bibliotecas públicas de 2022: un instrumento clave en el apoyo a las bibliotecas públicas. *Anuario ThinkEPI*, 17. doi:<https://orcid.org/0009-0009-1631-3881>

Ovenden, R. (2021). *Quemar libros : una historia de la destrucción deliberada del conocimiento*. (Planeta, Ed., & C. d. Furió, Trad.) Bogotá, Colombia: Planeta.

Pareja-Rodríguez, D. (2021). *FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL: LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, EN EL*. Proyecto, Sabaneta. Recuperado el 26 de junio de 2024, de <https://sabaneta.gov.co/files/pdf/2020056310075.pdf>

Presidencia de la República de Colombia. (26 de Diciembre de 1968). *Sistema Único de Información Normativa*. Recuperado el 13 de noviembre de 2023, de <https://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1517047>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed., Vol. 1). Madrid, España: Planeta.

Rendición de Cuentas. (2018). *Sabaneta de Todos 2016-2019*. Sabaneta: Administración Municipal de Sabaneta. Recuperado el 27 de junio de 2024, de https://sabaneta.gov.co/files/doc_varios/Informerendiciondecuentas.pdf

Rendón-Galvis, S. C., & Jarvio-Fernández, A. O. (abril - junio de 2020). El uso de las TIC para promover la lectura en bibliotecas públicas con la intervención de los bibliotecarios. *Bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología E información*, 34(83), 129-144. doi:<https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.83.58095>

Rojas-Rojas, L. R., Sáenz-Díaz, D. E., & Vargas-Hernández, D. (Ene-Jun de 2021). La biblioteca pública en el imaginario social del usuario: el caso de la Biblioteca

Pública Municipal de Duitama, Boyacá, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 44(1), 237-260. doi:<https://doi.org/10.15446/rcs.v44n1.87881>

Rosales, M. (2017). EL DESARROLLO HUMANO: UNA PROPUESTA PARA SU MEDICIÓN. *Aldea Mundo*, 22(43), 65-75. Recuperado el 4 de junio de 2024, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54353312007>

Santander-A., J., & Torres-Melo, J. (2013). *INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS DESDE LA RELACIÓN ESTADO Y CIUDADANÍA*. IEMP Ediciones.

doi:https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2017/Noviembre/Normograma/Criterios_y_riesgos_de_supervision/Introduccion_a_politicas_publicas.pdf

Semana. (26 de Abril de 2019). *La nueva biblioteca de Sabaneta: modernidad y cultura*. Obtenido de Semana: <https://www.semana.com/nueva-biblioteca-publica-de-sabaneta-antioquia/610827/>

Silva, R. ((s.f.)). República liberal y cultura popular en Colombia, 1930-1946. *Informe final*, 122.

Telencuestas. (s.f.). *Telencuestas*. Recuperado el 13 de mayo de 2024, de <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia/sabaneta>

Vallejo, I. (2019). El infinito en un junco: la invención de los libros en el mundo antiguo. *Siruela*, 451.